

Anunció Maduro

## El alistamiento permanente se llevará a cabo por Patria

Estará bajo la conducción de la vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez **pág. 4**

## Canciller Yván Gil: Rubio no ataca a Venezuela, está atacando la verdad **pág. 3**

Informó el M/G Danny Ferrer Sandra

## Promedio anual de incautaciones de droga en el país son 50 toneladas

En Amazonas la FANB propina otro golpe al narcotráfico **pág. 2**

El 8 de septiembre es su día

## Oriente venezolano desborda devoción por la Virgen del Valle

En Anzoátegui será no laborable y en Margarita ya está el Buque Escuela **pág. 7**

Historia

## Juan Germán Roscio: Primer canciller de Venezuela **pág. 10**

La primera vez que esto ocurre en la historia nacional

## 5.336 Unidades Comunales de la Milicia Bolivariana se activan hoy en todo el país

El presidente de la República, Nicolás Maduro explicó que se trata del primer ciclo de esta actividad para lo cual serán convocados los compatriotas que se alistaron en las dos jornadas cumplidas previamente que suman junto a los reservistas 8 millones 200 mil personas. En contacto con el ministro Diosdado Cabello,

quien con el gobernador Rafael Lacava inauguró el Centro de Adiestramiento Popular, Militar Popular; el Mandatario nacional declaró al estado Carabobo como territorio de paz y ordenó que lo mismo se haga en cada uno de los 335 municipios y los 24 estados en Venezuela, territorio inexpugnable. Foto Prensa Presidencial. **pág. 4**



Putin dice que es gesto amistoso

## Rusia y China acuerdan reciprocidad de libre visado **pág. 10**

Marco Rubio desestima a la ONU y sigue

con sus mentiras y agresiones **pág. 10**

Tema del Día

## La historia pone el precio de ser incondicional con EE.UU. **págs. 8 y 9**

Ahora al Mundial

## Selección venezolana Sub-15 de Béisbol se corona en campeonato Panamericano **pág. 15**

Implacable lucha contra el narcotráfico

# Promedio anual de incautaciones de drogas de Venezuela es de 50 toneladas



Los procedimientos que llevan adelante los cuerpos de seguridad han sacado de circulación más de cinco millones de dosis de la modalidad de microtráfico, detenidas 6.602 personas de los cuales 88 son extranjeros en más de cinco mil procedimientos

T/ Redacción CO-AVN-VTV  
F/ Cortesía  
Caracas

Desde que el presidente Hugo Chávez decretó la expulsión del país de la Administración para el Control de Drogas (DEA por sus siglas en inglés), en Venezuela tiene una constante anual de 50 toneladas promedio de drogas incautadas.

Así lo confirmó el superintendente Nacional Antidroga, M/G Danny Ferrer Andrea durante su participación en el programa Al Aire que transmite Venezolana de Televisión (VTV), quien detalló que, hasta el día de ayer, “los distintos organismos de seguridad del Estado venezolano en fusión militar, policial y popular han incautado 56 mil 218 kilogramos de distintas

drogas, como parte del combate sistemático contra el tráfico de droga en el territorio”, detalló.

Destacó que gracias a las políticas propias, Venezuela mantiene un promedio de incautaciones superior a las 50 toneladas de sustancias ilícitas por año.

“Nosotros pudiésemos informar con estadísticas sobre cómo el Estado combate el tráfico de drogas. Se han incautado semisumergibles, embarcaciones tipo peñeros, tipo gofast, y aeronaves; todo a través de unos protocolos en los que se realizan presentaciones en tiempo real y se hacen las identificaciones correspondientes”, detalló.

El jefe de la Superintendencia Nacional Antidroga (Sunad) detalló que entre los logros “se han realizado cinco mil 413 procedimientos, que han dejado seis mil 602 detenidos, de los cuales, 88 de los detenidos son extranjeros, que se encuentran privados de libertad con el debido respeto a las garantías constitucionales, el debido proceso, adecuando los procedimientos con la mirada supervisora de un tribunal, así como del Ministerio Público”.

El Superintendente antidroga explicó que los logros de Venezuela en la lucha contra el tráfico de sustancias ilícitas han generado estadísticas de trabajo eficiente. “Los primeros

seis años después que salió la DEA, el incremento en cuanto a las incautaciones de droga fue sobre el 44 por ciento”. Ferrer Andrea hizo hincapié que de acuerdo al informe de la Oficina Antidroga de las Naciones Unidas se estima que el cinco por ciento de la droga pasa por Venezuela, el 14 por ciento por La Guajira colombiana, y el resto, que es el 87 por ciento, en la Cuenca del Pacífico.

“Tenemos un centro de análisis antidroga donde vamos observando todos los movimientos nacionales e internacionales. En Colombia gran parte de esta estructura nefasta se ha estado

mudando hacia todos los departamentos que están en la cuenca del océano Pacífico porque cuentan con esas vías, con el 87 por ciento del tráfico (de drogas)”, subrayó.

La máxima autoridad del Sunad indicó que los estados donde ha habido mayores incautaciones son: Zulia, Táchira, Apure, Amazonas y entidades fronterizas.

Además, mencionó que desde el Observatorio Venezolano de Droga se reportó que un total de cinco millones 607 mil 915 dosis ha sido sacada de circulación por la metodología del microtráfico

que se traducen en una tonelada 121 mil kilogramos.

El Mayor General enfatizó la importancia de la transparencia en las operaciones antidroga y aseguró que cada procedimiento es auditado y registrado. Simultáneamente, resaltó el esfuerzo del Estado por mantener la soberanía y la seguridad del país. Además, recaló que todas las drogas, después de ser registrada para identificar su tipo, todas son destruidas en hornos pirolíticos.

“No se produce ni se consume ningún tipo de droga ilícita en Venezuela. Venezuela es una zona de paz”, puntualizó.

Adicionalmente, abordó la guerra cognitiva que enfrenta Venezuela y señaló que el enemigo utiliza estrategias mediáticas para desvirtuar la realidad. “Estamos trabajando para contrarrestar esta canalla mediática que asedia al Estado venezolano”, declaró, e hizo un llamado a la unidad y la responsabilidad de todos los sectores de la sociedad en esta lucha.

## COMBATE Y PREVENCIÓN

El Superintendente explicó que además de la lucha contra los traficantes en el campo, mar y aire, en el país también mantiene un programa para el control de adicciones, no solo la de las drogas sino de otro tipo, como la ludopatía.

“Venezuela lo que tiene es un sistema de control a las adicciones; además de la Misión Negra Hipólita, el Ministerio de Salud y otros organismos del Estado que lo que buscan es sacar a las personas del consumo, con asesoría, atención y terapias”, concluyó.

## Nuevo golpe al narcotráfico en Amazonas

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) localizó una pista clandestina, una aeronave y un campamento logístico en el municipio Maroa, estado Amazonas, como parte de las acciones de patrullaje en el marco de la Operación Escudo Bolivariano Maroa 2025.

Una Unidad de Reacción Rápida (URRA) de combate mixto descubrió un avión Cessna 206 monomotor, que tenía matrícula brasileña, y una pista de aterrizaje ilegal cerca del río Temí.

El comandante Estratégico Operacional de la FANB, G/J Domingo Hernández Lárez, informó que en el lugar también fueron encontrados envases

con 3.000 litros de combustible de aviación, 2.000 litros de diésel y 1.600 litros de gasolina.

Durante el operativo, se dismanteló un campamento. Se incautaron 19 estructuras improvisadas, una antena de internet móvil y tres motocicletas. Las pruebas fueron puestas bajo custodia.

El comandante Hernández Lárez reiteró el compromiso de la FANB en la lucha contra el narcotráfico y actividades ilícitas en el territorio nacional. “En Venezuela, no se siembra, no se produce, no se consume, ni permitiremos su tránsito por nuestro territorio. Somos tierra de paz, de derecho y justicia”, expresó.

Esta operación es parte de una iniciativa de control territorial y defensa de la soberanía nacional en áreas fronterizas. El objetivo principal es encontrar y dismantelar grupos relacionados con actividades económicas ilícitas.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco | @diario\_orinoco

pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +  
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco  
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía  
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas  
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

Continúan las declaraciones en rechazo a la presencia militar en el Caribe

“Las acciones de Estados Unidos podrían tener repercusiones más allá de las fronteras de Venezuela”, advirtió la portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, María Zajárova. Organizaciones, movimientos antimperialistas, políticos, activistas y diplomáticos de diversos países expresaron su contundente respaldo a la nación bolivariana

T/ Redacción CO-Telesur-AVN-Mppre  
F/ Cortesía  
Caracas

Rusia califica de “totalmente inaceptable” la presión del Gobierno de Estados Unidos a Venezuela y advierte una amenaza regional. La vocera del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, María Zajárova indicó que estas medidas coercitivas e intimidatorias de Occidente agravan la crisis interna en Venezuela y amenazan la seguridad regional e internacional, especialmente en América Latina.

Al respecto, la diplomática advirtió que las acciones de Estados Unidos podrían tener repercusiones más allá de las fronteras de Venezuela, que afectarían la estabilidad en América Latina el caribe y crearían un ambiente de inseguridad internacional.

La vocera rusa indicó que la presión estadounidense contribuye al deterioro de la situación interna de Venezuela, y recalcó que estas medidas coercitivas constituyen una amenaza creciente para la seguridad regional e internacional.

“Lamentablemente, la situación se está agravando, agravando de manera inadmisibles”, enfatizó y finalmente afirmó que la presión de EE.UU. crea amenazas a la seguridad de la región y también a la seguridad general.

#### JORNADA “VENEZUELA NO ES AMENAZA, ES ESPERANZA”

Moscú fue sede de la Jornada Mundial “Venezuela no es amenaza, Venezuela es esperanza”, evento de solidaridad que reunió a diplomáticos, políticos y activistas, frente a la estatua ecuestre del Libertador Simón Bolívar. Participación

## Rusia considera “totalmente inaceptable” la presión de EE.UU. a Venezuela



La vocera de Rusia, María Zajárova, sostiene que las medidas coercitivas contra Venezuela amenazan la seguridad internacional

en el acto, funcionarios las embajadas de Palestina, Cuba y Osetia del Sur, así como diputados de la Duma Estatal rusa, reafirmando el apoyo a la soberanía venezolana frente a las amenazas del imperio estadounidense.

En la actividad, el embajador de Venezuela en Rusia, Jesús Salazar Velásquez, tras agradecer el respaldo internacional denunció las acciones del Gobierno de Estados Unidos, que, bajo el pretexto de una lucha antinarcóticos, busca justificar una intervención en Venezuela para apoderarse de sus recursos.

Varios ponentes en el acto expresaron su solidaridad. El embajador de Osetia del Sur, Znaur Gassiev, recordó que su país ha enfrentado amenazas similares y se solidarizó con la lucha venezolana, mientras que el diputado de la Duma Estatal, Gueorgi Kamnev, reafirmó los lazos de amistad entre Rusia y Venezuela, asegurando que su pueblo se mantendrá al lado de Venezuela y su Presidente.

La jornada en Moscú fue una contundente muestra de respaldo al gobierno y al pueblo venezolano en su lucha por la defensa de su dignidad y soberanía nacional.

#### RESPECTAR TRATADOS INTERNACIONALES

El Movimiento Antiimperialista Uruguayo de Solidaridad con Cuba y los Pueblos del Mundo mediante un comunicado condenó los recientes movimientos militares de Estados Unidos en el Caribe y los califica de una amenaza para la paz y la estabilidad regional.

La declaración oficial destaca que estas acciones militares del Gobierno de Donald Trump ignoran el derecho internacional y ponen en riesgo la seguridad de la región. El Movimiento exige que Washington respete los compromisos internacionales, como el Tratado de Tlatelolco, que estableció a América Latina y el Caribe como una zona libre de armas nucleares.

El texto menciona la Declaración de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), que proclamó la región como territorio de paz, un reconocimiento respaldado por la ONU. Finalmente, el Movimiento Uruguayo expresó solidaridad con los pueblos de la región, y en particular con el pueblo venezolano, ante lo que consideran una “acción amenazante”.

#### UGANDESES SE SOLIDARIZAN

Como parte de la Jornada Internacional de Solidaridad con Venezuela, activistas del capítulo ugandés de la Internacional Antifascista y del Movimiento Panafricano realizaron un acto en Kampala, en el que reafirmaron su rechazo a las agresiones imperialistas contra la República Bolivariana de Venezuela y entregaron a la Embajada un comunicado de apoyo al pueblo y al Gobierno venezolanos.

En el documento, los activistas condenaron “la escalada de agresiones de los Estados Unidos contra Venezuela, incluyendo la presencia de buques de guerra y submarinos nucleares en el Caribe, así como la persecución contra el presidente Nicolás Maduro”.

El comunicado denuncia que tales acciones representan “una violación flagrante de la soberanía y del derecho internacional”, y vincula la lucha de Venezuela con la experiencia histórica de los pueblos africanos frente al colonialismo y el neocolonialismo.

Durante la actividad, los activistas resaltaron que “Venezuela no es una amenaza, Venezuela es una esperanza”, subrayando que la resistencia del pueblo bolivariano constituye un ejemplo de dignidad para los países del Sur Global.

#### PRODUCTORES ARGENTINOS EXPRESAN PREOCUPACIÓN

La Asociación de Productores Argentinos de Venezuela (APAV) manifiesta su profunda preocupación ante el despliegue militar del Comando Sur de EE.UU. en el Caribe que representa una grave amenaza para la soberanía y estabilidad regional.

“Como productores establecidos en Venezuela expresamos nuestra solidaridad con el pueblo y Gobierno venezolanos y nos sumamos al rechazo expresado por la Celac y líderes regionales contra estas acciones de intimidación”, reza el comunicado en el que rechazan categóricamente cualquier forma de intimidación externa que viola el derecho internacional.

“No ataca a Venezuela, ataca a la verdad”, expresó

## Canciller Gil: Rubio inventa enemigos y siembra odio para encubrir sus fracasos

T/ Redacción CO- AVN  
Caracas

El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil, expresó que el secretario de Estado de los Estados Unidos (EEUU), Marco Rubio acude a la lógica “nazi y gangsteril”, de negar evidencias y crear enemigos para en-

cubrir sus fracasos en sus ansias de atacar y desestabilizar a Venezuela.

En su canal de Telegram, recalcó que “Rubio no ataca a Venezuela: ataca la verdad, la historia y la dignidad de nuestros pueblos”. Y al hacerlo, confirma su destino: el del político fracasado que se seca en el odio.

Aseveró que “En su afán de agredir a Venezuela, Marco Rubio arremete contra la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y contra todos los datos científicos que confirman que nuestro país está libre de cultivos ilícitos y combate el narcotráfico con eficacia ejemplar”.

El diplomático dijo que intenta desviar la atención de las

acciones de la Administración de Control de Drogas de EE.UU. (DEA, por sus siglas en inglés) en la región, especialmente en Ecuador, bajo la mirada de su presidente, Daniel Noboa

“Lo hace nervioso, a la defensiva, intentando tapar su absoluta derrota en la política de persecución contra América Latina. Y para mayor ironía, se

sienta al lado de Daniel Novoa: el bananero que ya no exporta frutas sino drogas hacia EE.UU. y Europa”, denunció.

Las declaraciones del canciller venezolano corresponden a la visita de Rubio a Ecuador, donde anunció una partida de 13,5 millones de dólares para combatir el narcotráfico en la nación suramericana, a la vez que asomó la posibilidad de volver a instalar bases militares estadounidenses en territorio ecuatoriano.

Durante la activación de Cuadrantes de Paz en todo el país

# Maduro invita a expertos a corroborar que Venezuela es territorio libre de drogas

Agregó que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana trabaja arduamente para neutralizar cualquier indicio de narcotráfico en territorio nacional; prueba de ello es la intercepción de 402 aviones que intentaban traficar estupefacientes

T/ Deivis Benítez  
F/ Prensa Presidencial  
Caracas



El presidente de la República Bolivariana, Nicolás Maduro Moros, instó ayer a expertos de cualquier país a corroborar que Venezuela es un territorio libre de plantaciones, laboratorios procesadores y tráfico de drogas.

Al respecto, recordó: “Todos sabemos dónde está la mayor producción de droga, que es Colombia, movimiento encabezado por Andrés Pastrana, Álvaro Uribe Vélez, heredero del narcotraficante Pablo Escobar Gaviria y, por supuesto, Iván Duque. (...) En Colombia hay 500.000 hectáreas de plantaciones de hojas de coca”.

En este orden de ideas, también ratificó que el 87 por ciento de la cocaína que produce Colombia se trafica por el Pacífico. Mientras que la empresa familiar del presidente de Ecuador, Daniel Noboa, “que exporta bananos, transporta el

60 por ciento de droga que produce Colombia, hecho que está comprobado”.

El presidente Maduro agregó que, de acuerdo a informes oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), solo el cinco por ciento de esa droga la intentan pasar por Venezuela. “Aquí le damos plomo, gracias a la fusión popular, militar y policial, que a la fecha ha logrado incautar más del 70 por ciento de droga”.

## COMBATE AL NARCOTRÁFICO

En este sentido, el Mandatario Nacional agregó que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana trabaja arduamente para neutralizar cualquier indicio de narcotráfico en territorio nacional; prueba de ello es la intercepción de 402 aviones que intentaban traficar estupefacientes.

“Hemos logrado neutralizar 402 aviones del narcotráfico; solo Venezuela lo ha hecho. Gracias a nuestra moderna ley que aprobamos en 2015 y gracias a nuestra gloriosa Aviación Militar y la gloriosa Fuerza Armada Nacional Bolivariana”, expuso Maduro al destacar la exitosa lucha contra el negocio criminal de las drogas —que existe debido al principal mercado de consumo en Estados Unidos (EE.UU.)—, hechos que pretenden ser desconocidos por los enemigos y extremistas de la derecha internacional.

“Estamos enfrentando corrientes extremistas del norte, nazis, extremistas; eso lo debe saber la humanidad. Venezuela está en la primera línea de la lucha por la humanidad, por el derecho a la paz, por los derechos de los pueblos del sur”, testimonió el Jefe de Estado en

Miraflores, donde activó los Cuadrantes de Paz en todos los territorios comunales del país.

Sobre la amenaza nazifascista que desde el norte global pretende atacar la paz y la integridad de Venezuela, el Mandatario nacional advierte que el país está en la primera línea para enfrentar a ese intento que en realidad pretende amenazar la paz de Suramérica y el Caribe. “Y pretende seguir atacando los derechos de los pueblos del mundo”, alertó, al hacer un símil con lo que ocurrió en Venezuela con submarinos y buques de guerra nazi en la Segunda Guerra Mundial que llegaron a atacar costas venezolanas.

“A nuestra generación no nos tocó esa etapa de Hitler, pero estuvo (el presidente) Isaías Medina Angarita por nosotros y vaya qué actitud de fuerza y valentía”, dijo sobre este tema histórico

que poco se conoce y que invita a investigar, difundir y conocer para las nuevas generaciones.

Comparó lo ocurrido en aquel tiempo, así como el bloqueo de 1902 de los imperios británico, italiano e inglés, que fue enfrentado por el presidente Cipriano Castro, con lo que ocurre actualmente con la amenaza militar estadounidense en el Caribe, ahora con un relato nuevo, pero que en el fondo es la misma estrategia justificadora y criminal.

## ZONA BINACIONAL CON COLOMBIA

Por otra parte, el presidente Maduro informó los avances estratégicos en el desarrollo de las Zonas Binacionales de Paz y Prosperidad, como parte del esfuerzo conjunto entre Venezuela y Colombia para fortalecer la integración territorial, el bienestar social y la estabilidad en las regiones fronterizas.

Destacó que la Zona Binacional N.º1 toma velocidad y profundidad en su implementación, mientras que la Zona N.º2 se encuentra en fase avanzada, lista para la firma de acuerdos bilaterales.

En cuanto a la Zona N.º3, correspondiente a otro eje fronterizo, el presidente Maduro aseguró que “lo que brilla es mejoría” y refleja un panorama de progreso y esperanza para las comunidades binacionales.

En ese contexto, anunció que se avanza hacia la creación de la Fundación Campesina Nacional Ezequiel Zamora, como parte del compromiso del Gobierno Bolivariano con el desarrollo rural, la soberanía alimentaria y el protagonismo del Poder Popular.

Finalmente, el presidente Maduro reafirmó la visión de una Venezuela unida y pacífica: “De norte a sur y de este a oeste, la patria está bendecida, y vamos a garantizar territorio por territorio de paz”.

## Alistamiento en la Milicia través del Sistema Patria

A través de la plataforma del Sistema Patria se activa un mecanismo inmediato y digital para el alistamiento permanente a la Milicia Nacional Bolivariana, anunció el presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros.

“Usted, venezolana, venezolano, compatriota que ama a este país y está dispuesto a defenderlo por su familia, por la historia y la dignidad, tendrá el Sistema Patria para este alistamiento de manera permanente, el SAP”, informó el jefe de Estado desde el Puesto de Comando en Miraflores, donde supervisa el despliegue y activación nacional de los Cuadrantes de Paz en el territorio patrio.

Indicó que este mecanismo de alistamiento permanente, a través del sistema tecnológico de Patria, estará bajo la supervisión de la vicepresidenta Ejecutiva Delcy Rodríguez, el ministro del Poder Popular para la Defensa, Vladimir Padrino López, y el Comandante Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb), Domingo Hernández Lárez.

Aseguró que a los más de cuatro millones y medio de milicianos y milicianas se sumarán los nuevos alistados que se registraron en los pasados dos fines de semana y se habilitaron para el registro presencial que logró exitosa participación.

Explicó que, en las pasadas jornadas de alistamiento, quedó mucha gente sin poder inscribirse, por diversos motivos, y ante las peticiones se decide aprobar este nuevo mecanismo que se articula con la Constitución Bolivariana y la milicia como quinto componente esencial. “Ahora puede hacerlo con el Sistema Patria, tan sencillo como eso”.

## JORNADA ORGANIZATIVA Y MOVILIZACIÓN

El presidente Maduro anunció para hoy el desarrollo del primer ciclo de alistados y alistadas de la Milicia Nacional Bolivariana, que incluye además a los reservistas que se incorporarán a la gran jornada organizativa y de movilización de fuerzas.

El Jefe de Estado también destacó que se activarán por primera vez a las Unidades Comunales de Milicia (UCM), en los cinco 1.336 Circuitos Comunales, que engloban el territorio nacional.

De acuerdo a la Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), será la “primera vez en la historia que se van a activar las unidades comunales de la milicia, que engloban el mapa nacional de norte a sur, de este a oeste, hasta en la última comunidad; y los mecanismos de activación están establecidos”, explicó el presidente Maduro.

Cada Unidad Comunal de Milicia (UCM) va a tener un conjunto de bases populares de defensa integral. Son 15 mil 751 bases populares de defensa integral que coinciden con los 15 mil 751 centros electorales del país.

Esta primera activación será para brindar la primera inducción de esta nueva etapa y, una vez que se ponga en marcha, los alistados pasarán a niveles más elevados y superiores. “La meta de este viernes 5 de septiembre”, explicó el Mandatario, “es movilizar a los 8.200.000 venezolanos y venezolanas que están en el Sistema Defensivo Nacional, y que, sumado a la base poderosa de 4.500.000 milicianos ya entrenados durante años, se suman los nuevos alistados y las nuevas alistadas”.

Criticó a personajes de la ultraderecha venezolana que piden la intervención militar

# Bernabé Gutiérrez cuestionó veracidad del ataque estadounidense a una embarcación en el Caribe

El secretario general nacional de Acción Democrática aseguró que si en la nación norteamericana “hubiesen sabido realmente que ahí iba droga ¿Por qué no los capturaron?

T/ Redacción CO-Globovisión  
F/ Cortesía  
Caracas

“Si ellos hubiesen sabido realmente que ahí iba droga ¿Por qué no los capturaron? Se lo muestran a la prensa y al mundo entero con lo que llevan”, indicó el secretario general nacional de Acción Democrática, Bernabé Gutiérrez, al cuestionar la veracidad de los hechos sobre el supuesto ataque perpetuado por Estados Unidos a una embarcación en el Caribe que transportaba sustancias ilícitas.

“En qué cabeza cabe que una lanchita, se van a meter supuestamente drogas donde Estados Unidos tiene barcos, aviones, todo esto. (...) Eso era una curiara”, señaló ayer Gutiérrez durante una entrevista en Kicosis, y refirió que la nación



norteamericana “utilizó un barco de guerra y desapareció todo lo que había en el sitio”.

Asimismo, mencionó que, a su juicio, la estrategia del presidente Donald Trump sobre desatar una campaña contra Venezuela y justificar una acción bé-

lica en el país, era de conocimiento del Estado venezolano, por lo que, las autoridades empezaron a actuar en contra de todos aquellos que estuviesen metidos con ese flagelo de la droga.

El Gobierno norteamericano “tiene que darse cuenta que, donde han meti-

do la pepa del ojo, para luego meter los tanques e invadir, lo que han creado es un desastre”, manifestó el dirigente en referencia a los países que la nación norteamericana ha intervenido en el Medio Oriente,

Dejó claro que “no pueden seguir haciéndole daño a Venezuela”, expresó.

Gutiérrez resaltó también la importancia de la solidaridad de los países vecinos con la nación venezolana ante esta situación con EEUU, porque “después vendrían con ellos”. “Estados Unidos lo que está es pensando meterse acá”, afirmó.

Por otra parte, Gutiérrez criticó a aquellos personajes de la ultraderecha que apoyan y piden la intervención militar en Venezuela, y les recordó que “si eso se diera, aquí no van a caer las bombas, única y exclusivamente en Miraflores ni en la Asamblea Nacional ni en el TSJ, (...) van a caer en los barrios de Petare, en cualquier barrio de Venezuela o en cualquier urbanización de Venezuela”.

Ante esta situación, aseguró que quienes piden la guerra “serán los primeros que van a llamar entonces a la paz”.

Destacan la colaboración conjunta en la creación de un Nuevo Orden Mundial

## Delegación del PSUV recibida en Vietnam por integrante del Partido Comunista

T/ Redacción CO-Prensa PSUV  
Hanoi

Trán Cám Tú, Miembro del Buró Político del Partido Comunista de Vietnam recibió en la ciudad de Hanoi a la delegación del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), que asistió a los

actos conmemorativos del 80 aniversario de la independencia de Vietnam.

En el encuentro se destacó la necesidad de continuar fortaleciendo los ya elevados niveles de cooperación entre ambos países y partidos y realizar juntos la mayor contribución a la creación de un Nuevo

Orden Mundial, libre de la hegemonía imperialista yanqui. El dirigente comunista vietnamita expuso los avances históricos del Doi Moi (renovación), en el área socioeconómica.

Por su parte, Jesús Faría, vicepresidente de Economía Productiva del PSUV, destacó los avances importantísimos alcanzados por Venezuela en el combate contra el

narcotráfico y el terrorismo, en la estabilidad política, en la recuperación productiva y en la progresiva prosperidad del pueblo. Finalmente, fueron abordadas las más

recientes pretensiones imperiales en las aguas del Caribe, reiterando la determinación de las y los venezolanos de defender la independencia nacional.

También consideran la interconexión eléctrica

## Colombia anuncia intención de reactivar la importación de gas venezolano

T/ Redacción CO-Agencias  
Caracas

El ministro de Minas y Energía de Colombia, Edwin Palma, anunció que uno de los retos del Gobierno en materia energética es la reactivación del suministro de gas desde Venezuela hacia su país antes de que termine este año.

Durante el foro “Visión Frontera 2025”, realizado en Cúcuta, el funcionario declaró que se debe superar cualquier barrera para que los colombianos puedan disponer de “esa gran riqueza que tienen en materia de gas, porque mientras mantenemos esa duda frente a eso, pues los que se siguen alimentando son los grandes monopolios, grandes negocios alrededor de la regasificación y de la importación de gas”.

“Ojalá podamos remover esos obstáculos técnicos, jurídicos, económicos, y podamos tener una molécula de gas, antes de que termine el año, en beneficio del pueblo colombiano”, dijo, citado en una nota de prensa del ministerio que dirige.

### INTERCONEXIÓN ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA

El ministro indicó que el Gobierno de Gustavo Petro sigue avanzando en la restauración de la interconexión eléctrica San Mateo-Corozo, infraestructura que hará posible volver a conectar a ambos países, y que se adelantan las primeras pruebas para que esta línea binacional sea una realidad y represente un símbolo de integración y soberanía energética.

“Ha estado sobre la mesa siempre porque esta interconexión, precisa-

mente, en la subestación de San Mateo-Corozo existía. Fue cortada en Gobiernos anteriores, nosotros hemos tomado la decisión política de restablecer esa interconexión, de la misma manera como lo estamos haciendo con Panamá, con Ecuador, con el propósito de integrar energéticamente nuestros pueblos, como están integrados los países de otros continentes. Espero venir pronto aquí también a hacer esas pruebas de interconexión que signifique integración, cooperación, desarrollo a los países”, acotó.

Palma aseguró que estas acciones representan un gesto de paz, cooperación y de hermandad entre pueblos vecinos. Asimismo, añadió que apuestan por la integración y la complementariedad energética, no por la guerra ni la división.

**domus** c.a.  
administración de condominios

**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS DE RESIDENCIAS L'ATICO**  
Urb. Los Naranjos, calle Michelena, c/c Cristóbal Caracas, Miranda.  
RIF J- 31611597-6

Se convoca por medio de la presente a los señores copropietarios del Condominio, RESIDENCIAS L'ATICO, a la Asamblea Ordinaria en su Primera Convocatoria que tendrá lugar el día **Lunes 08 de septiembre de 2025** a las **06:00 pm** en el **Salón de Fiestas del Edificio**, de no haber Quorum de Ley se procederá a una **Segunda y Última Convocatoria** para el día **Lunes 15 de septiembre de 2025** a las **6:00pm** en el mismo lugar, con la siguiente Orden del día a saber:

- Informe de la Junta de Condominio.
- Informe rendición de Cuenta del Administrador.
- Ratificación de las políticas de Cobranza e interés de mora.
- Ratificación Corrección Monetaria en recibo de condominio.
- Elección de la Junta de Condominio para el periodo 2025 – 2026.
- Proyecto Construcción de Pozo de agua.

Se le recuerda a la comunidad que cumpliendo con el artículo 18 de la ley de propiedad horizontal para ser parte de la junta de condominio debe presentar copia del título de propiedad en caso de que no esté registrado en nuestra base de datos.

Se agradece puntual asistencia. En caso de no poder asistir favor enviar un representante debidamente autorizado por escrito con derecho a voz y voto.

ADMINISTRADORA DOMUS, C.A. Caracas, 05 de Septiembre de 2025

Realizado en Cúcuta

# Encuentro Binacional "Visión Frontera 2025" reafirma unión de Venezuela y Colombia



Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, en la concreción de una zona de paz, desarrollo y prosperidad compartida.

En su intervención ante una amplia presencia del sector público y empresarial de ambos países, Godoy reafirmó la voluntad y determinación del Gobierno Bolivariano de trabajar junto al presidente Gustavo Petro para que esta iniciativa sea un ejemplo

La ministra de Comercio Exterior venezolana Coromoto Godoy Calderón expresó la voluntad y determinación del Gobierno Bolivariano de trabajar junto al presidente Gustavo Petro para que esta iniciativa sea un ejemplo de unión y fraternidad para la región

de unión y fraternidad para la región y el mundo.

"América Latina y el Caribe fue declarada Zona de Paz. Hoy, con este encuentro, estamos aportando de forma concreta a ese gran propósito con la primera Zona Económica de Paz, Unión y Desarrollo Binacional, inspirados en el legado de El Libertador Simón Bolívar", expresó.

Durante la jornada, Godoy subrayó que una buena relación comercial y económica entre ambos pueblos contribuye de manera determinante a la paz de la región.

El encuentro se desarrolló en el marco del tercer aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas y la reapertura fronteriza entre Venezuela y Colombia. Igualmente, transcurre con una agenda académica de alto nivel y muestra comercial.

Como resultado, representantes de cámaras de comercio y empresarios de diversos sectores acordaron una hoja de ruta conjunta para abordar nudos críticos, impulsar la producción, facilitar inversiones y dinamizar el comercio binacional. Este plan marca un paso firme hacia la materialización de la Zona Binacional de Paz, Desarrollo Económico y Social, con amplio respaldo político y social.

T/ Redacción CO-PSUV  
F/ Prensa Mincoex  
Cúcuta

Esta semana fue instalado el Encuentro Empresarial Binacional "Visión Frontera 2025", realizado en Cúcuta, capital del Norte de Santander, y organizado por la Cámara Colombo Venezolana como espacio clave para dinamizar oportunidades, intercambio, crecimiento económico e inversión productiva en la frontera, evento en el que participó la ministra del Poder Popular de Comercio Exterior, Coromoto Godoy Calderón.

La Ministra, acompañada del Embajador de Venezuela en Colombia, Carlos Martínez Mendoza; y el superintendente de Zonas Económicas Especiales, Johann Álvarez, trasladó el saludo y compromiso del presidente de la República

**CONVOCATORIA RESIDENCIAS SAN JOSE**

Se convoca a todos los copropietarios de las Residencias SAN JOSE, ubicada en el Municipio Sucre, a una **ASAMBLEA ORDINARIA DE PROPIETARIOS**, a realizarse en la Sala de Reuniones del edificio, a las **5:00 p.m. del día Jueves 02 de Octubre del 2025**, para tratar los siguientes puntos:

- Entrega Gestión Administrativa de Organización Pafi, C.A. (Ratificación Administradora).
- Entrega Gestión Junta de Condominio actual.
- Elección Junta de Condominio periodo 2025/2026.
- Consideración unificación Fondos e Incremento.

En caso de no lograrse el quórum requerido, se convoca a una **segunda Asamblea para el día Jueves 02 de Octubre del 2025 a las 5:00 p.m.** en el mismo lugar y con los mismos puntos a tratar, y si tampoco se logra el quórum requerido, se convoca a una **tercera y última Asamblea para el mismo día Jueves 02 de Octubre del 2025, a las 6:00 p.m.** en el mismo lugar y con los mismos puntos a tratar, donde **se tomarán las decisiones con los propietarios asistentes.**

Debido a la importancia de los puntos a tratar. En caso de no poder asistir, puede hacerse representar firmando la autorización anexa.

Caracas, 04/09/2025.  
P/Organización Pafi, C.A.

**CONVOCATORIA RESIDENCIAS WAGRAM**

Se convoca a todos los copropietarios de las Residencias WAGRAM, ubicada en el Municipio Chacao, a una **ASAMBLEA ORDINARIA DE PROPIETARIOS** a realizarse en la Sala de Reuniones del edificio, a las **5:00 p.m. del día Jueves 18 de Septiembre del 2025**, para tratar los siguientes puntos:

- Entrega Gestión Administrativa de Organización Pafi, C.A. (Ratificación Administradora).
- Entrega Gestión Junta de Condominio actual.
- Elección Junta de Condominio periodo 2025/2026.
- Creación Fondos de Cuotas Extras.

En caso de no lograrse el quórum requerido, se convoca a una segunda Asamblea para el día **Jueves 18 de Septiembre del 2025, a las 5:30 PM**, en el mismo lugar y con los mismos puntos a tratar, y si tampoco se logra el quórum requerido, se convoca a una **tercera y última Asamblea para el mismo día Jueves 18 de Septiembre del 2025, a las 6:00 PM**, en el mismo lugar y con los mismos puntos a tratar, donde **se tomarán las decisiones con los propietarios asistentes.**

Debido a la importancia de los puntos a tratar. En caso de no poder asistir, puede hacerse representar firmando la autorización anexa.

Caracas, 04/09/2025.  
P/Organización Pafi, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
JUZGADO DECIMO QUINTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS  
Caracas, catorce (14) de julio de dos mil veinticinco (2025)  
Años: 215° y 166°

**EDICTO SE HACE SABER:**

A TODAS AQUELLAS PERSONAS que se puedan ver afectadas sus derechos en virtud del presente procedimiento que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, intenta la ciudadana MARIA DEL CARMEN PERMIA de MORA, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad V-9.346.774, en contra del HENRIQUE EKHOUT GUERRA, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad V-82.359, que se sustancia en el presente expediente de nomenclatura interna AP31-F-V-2025-000094, que por auto de esta misma fecha se ordenó emplazarlos a fin de que comparezcan por ante este Juzgado entre las 8:30 a.m. y 03:30 p.m., horas de despacho del mismo, con el fin de que se hagan parte y expongan lo que consideren conducente, una vez haya constancia en autos de la publicación consignación y fijación en la cartetera del tribunal que del edicto se haga, en el término de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS CALENDARIO**, contados a partir de publicación, consignación y fijación que de este edicto se haga. Asimismo se les hace saber que de no comparecer tal como se establece en artículo 232 del Código de Procedimiento Civil, se les designará Defensor Judicial. El presente Edicto será publicado en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", por lo menos dos (02) veces por semana, de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ PROVISORIA  
ABG. KARINA N. BARRIOS M.  
EXP. AP31-F-V-2025-000094  
RNB/Richard  
PUBLICACIÓN: EL VEA Y CORREO DEL ORINOCO.

ASUNTO: AP11-V-2018-000925  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 01 de agosto de 2025  
Años: 215° y 166°

**EDICTO SE HACE SABER:**

A TODAS AQUELLAS PERSONAS que se crean con interés sobre el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoada por la ciudadana IRAMA ALVARADO MOLINA, titular de la cédula de identidad N° V-8.988.391, contra el ciudadano BERNARDO ENRIQUE ALAN DIAZ y la entidad financiera BANESCO, BANCO UNIVERSAL, el cual se sustancia en el asunto signado con los siglas AP11-V-2018-000925, que por auto de esta misma fecha y de conformidad con el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, se ordenó la publicación del presente edicto, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal, dentro de las horas de Despacho comprendidas entre las ocho y treinta de la mañana (8:30 AM) y las tres y treinta de la tarde (3:30 PM), a conocer de la causa en el estado en que se encuentre, una vez haya constancia en autos de la publicación y consignación que del presente edicto se haga. El presente Edicto, ha de ser publicado en un (01) diario de circulación nacional por lo menos durante sesenta (60) días, una (01) vez por semana, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 692 de la norma adjetiva civil en concordancia con el artículo 231 de la precitada norma. Publíquese en el diario de Circulación Nacional "Correo del Orinoco".

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ PROVISORIA  
LETICIA BARRIOS RUIZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 15 de julio de 2025  
215° y 166°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000080

**CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER:**

Al ciudadano GIOVANNI DA VIA, de nacionalidad italiana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° E-81.363.249, demandada en la pretensión contenida en la demanda que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA incoara el ciudadano RICARDO YOUSSEF KABALAN en su contra, que se sustancia en el asunto distinguido con el alfanumérico AP11-V-FALLAS-2025-000080, que se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, en virtud de la cual deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas de despacho, **DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS** siguientes a la constancia en autos la publicación, consignación y fijación del presente Cartel, a darse por citados en el referido juicio. Se les advierte que de no comparecer en el lapso indicado, se le designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá la citación y demás trámites del Juicio. El cartel se publicará en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana.

LA JUEZ,  
ABG. CAROLINA GARCÍA CEDEÑO,  
Juzgado 9° de 1era Ins. C.M.T.B.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 08 de agosto de 2025.  
215° y 166°

ASUNTO: AP11-V-2015-000219

**EDICTO SE HACE SABER**

A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS de la causante JACQUELINE MARIE IVONNE KIEHL DE FAJARDO, quien en vida fue titular de la cédula de identidad número V-1.745.836, quien falleció al inestarse en fecha 22 de diciembre de 2021, según información suministrada por el Consejo Nacional Electoral (C.N.E.) en el ESTADO MIRANDA MUNICIPIO BARUTA, PARROQUIA BARUTA, SECCION ACTA N° 7643, TOMO 31, PAGINA 143, quien fuera parte co-demandada en la pretensión que por PARTICIPACIÓN DE COMUNIDAD, incoara la ciudadana YELITZA DEL VALLE SOLER HERNANDEZ, el cual se sustancia en el expediente signado bajo el N° AP11-V-2015-000219, nomenclatura interna de este Circuito judicial, que por auto de esta misma fecha se ha ordenado emplazarlos mediante el presente Edicto, para que comparezcan personalmente y/o por medio de apoderado judicial ante este Juzgado ubicado en la Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, El Silencio, Caracas, Distrito Capital, dentro de los en el término de **SESENTA (60) CONTINUOS SIGUIENTES A LA consignación fijación y última publicación que del presente edicto se haga**, en el horario comprendido para despachar desde las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) hasta las tres y treinta (03:30 p.m.), advirtiéndoles que transcurrido el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse ésta, se le designará un defensor judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo. Dicho edicto deberá ser publicado dos (2) veces por semana consecutivamente durante sesenta (60) días, en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "EL UNIVERSAL", todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 232 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura, desraciándose mediante el uso del tipo de letra imprenta denominada negrita el nombre de las partes y el motivo del juicio.

DIOS Y FEDERACIÓN EL JUEZ,  
DRA. ANABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE PROPIETARIOS**  
• EDIFICIO METROBERA •  
RIF J-314304577

Por medio de la presente se convoca a los propietarios del Edificio Metrobera, ubicado en Avenida Este B, Santa Teresa a Cruz Verde, Parroquia Santa Teresa, Municipio Libertador, Caracas, a una **asamblea Ordinaria** que se llevará a cabo el día **sábado 13 de septiembre de 2025 a las 5:00 p.m.** en la Planta Baja del Edificio.

**PUNTOS A TRATAR EN LA ASAMBLEA**

- Elección de la nueva Junta de condominio para el periodo comprendido 2025-2026, con la verificación del título de propiedad.
- Propuesta y Nombramiento de la empresa administradora.

Nota: En el caso de no lograrse el quórum suficiente para la elección de la Junta de Condominio y el nombramiento de la empresa administradora, se procederá de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Propiedad Horizontal.

Se les notifica a los miembros de la comunidad que podrán hacerse asistir por terceros mediante carta de autorización debidamente firmada y con huella dactilar.

Convocatoria que se realiza a solicitud de la Comunidad del Edificio Metrobera, en Caracas, 5 días del mes de septiembre de 2025

LOS PROPIETARIOS DEL EDIFICIO METROBERA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
Tribunal Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 31 de julio de 2025  
215° y 166°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-001209

**EDICTO SE HACE SABER:**

A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS del ciudadano JUAN MOROS PARRA, mayor de edad, quien en vida fuera titular de la cédula de identidad N° 18.463, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los sesenta (60) días calendarios consecutivos siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente Edicto se haga, a darse por citados con motivo del juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, sigue la ciudadana GISELA AYARIT CARDENAS MOROS, contra el ciudadano ip-supra identificado. Advirtiéndoseles que si no comparecieron dentro del término señalado, a su vencimiento se les designará defensor judicial, con quien se entenderá su citación y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

El presente EDICTO deberá ser publicado en la "GACETA JUDICIAL DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA" y "DIARIO CORREO ORINOCO", durante sesenta días dos veces por semana.

LA JUEZ,  
AURORA MONTERO BOLSCHER

Seo Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

administradora domus c.a.  
administración de condominios

**CONVOCATORIA**  
ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DEL CONDOMINIO RESIDENCIAS LA MIRAGE I  
CALLE 11 EDIF LA MIRAGE I PISO, PLANTA BAJA LOS SAMANES  
J-31169269-0

Se convoca por medio de la presente a los señores copropietarios del CONDOMINIO RESIDENCIAS LA MIRAGE I, a la **Asamblea anual** en su **Primera Convocatoria** que tendrá lugar el día **martes, 16 de septiembre de 2025, a las 06:00 pm.** a celebrarse en el salón de fiesta del edificio, de no haber Quórum De Ley (66,66% del valor alícuota), se realizará la **Segunda y Última Convocatoria**, el día **martes, 23 de septiembre de 2025, a las 6:30 pm.** con el número de propietarios que asista. Con la siguiente orden del día, a saber:

- Informe de gestión de la junta de condominio
- Informe y rendición de cuenta del administrador
- Políticas de cobranza e interés de mora
- Ratificación o No de la Corrección Monetaria en recibo de condominio
- Elección de la junta de condominio 2025-2026 y nombramiento del Comité de Seguridad e Higiene para el periodo 2025-2026 exigido por la ley de Prevención y Condiciones del Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT)

Se agradece puntual asistencia. En caso de no poder asistir favor enviar un representante debidamente autorizado por escrito con derecho a voz y voto con fotocopia de la cédula del propietario. Así mismo se le informa a la comunidad, para formar parte de la Junta de Condominio debe ser propietario tal como lo indica la LPH artículo 18.

ADMINISTRADORA DOMUS, C.A. Caracas, 05/09/2025

administradora domus c.a.  
administración de condominios

**CONVOCATORIA**  
ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DEL CONDOMINIO RESIDENCIAS LA MIRAGE II  
CALLE 11 URB.LOS SAMANES BARUTA. CARACAS MIRANDA  
J-31173942-4

Se convoca por medio de la presente a los señores copropietarios del CONDOMINIO RESIDENCIAS LA MIRAGE II, a la **Asamblea anual** en su **Primera Convocatoria** que tendrá lugar el día **jueves, 18 de septiembre de 2025, a las 06:00 pm.** a celebrarse en el salón de fiesta del edificio, de no haber Quórum De Ley (66,66% del valor alícuota) se realizará la **Segunda y Última Convocatoria**, el día **jueves, 25 de septiembre de 2025, a las 6:30 pm.** con el número de propietarios que asista. Con la siguiente orden del día, a saber:

- Informe de gestión de la junta de condominio
- Informe y rendición de cuenta del administrador
- Políticas de cobranza e interés de mora
- Ratificación o No de la Corrección Monetaria en recibo de condominio
- Varios
- Elección de la junta de condominio 2025-2026 y nombramiento del Comité de Seguridad e Higiene para el periodo 2025-2026 exigido por la ley de Prevención y Condiciones del Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT)

Se agradece puntual asistencia. En caso de no poder asistir favor enviar un representante debidamente autorizado por escrito con derecho a voz y voto con fotocopia de la cédula del propietario. Así mismo se le informa a la comunidad, para formar parte de la Junta de Condominio debe ser propietario tal como lo indica la LPH artículo 18.

ADMINISTRADORA DOMUS, C.A. Caracas, 05/09/2025

El 8 de septiembre es su Día

# Oriente venezolano desborda devoción por la Virgen del Valle

Actividades del Buque Escuela Simón Bolívar en Nueva Esparta tras la bajada de la imagen a la explanada de la Basílica y Día no laborable en el estado Anzoátegui

T/ Redacción CO-AVN  
F/ Cortesía  
Caracas

Este lunes 8 de septiembre será día de júbilo no laborable en el estado Anzoátegui para rendir honores a la Patrona del Oriente venezolano, Nuestra Señora del Valle del Espíritu Santo, según el decreto del gobernador de la entidad, Luis José Marcano.

A través de las cuentas del ejecutivo regional en las redes sociales, fue difundida la normativa que considera la importancia de la devoción a la Virgen del Valle desde el año 1.911, cuando fue coronada canónicamente a petición del obispado, así como los diferentes eventos de fe y veneración que se realizan en homenaje a esta advocación mariana.



La veneración de la Virgen del Valle es una tradición que abarca los 21 municipios del estado Anzoátegui, especialmente a sus jurisdicciones costeras, donde es considerada la protectora de los pescadores y la patrona del mar. En la zona norte del estado Anzoátegui, la feligresía

se concentra en los municipios: Bolívar, Guanta, Sotillo y Urbaneja. En el caso de Puerto La Cruz, celebran la misa y luego recorren las imágenes por la Bahía de Pozuelos, mientras que en Lechería honran a la patrona oriental con la tradicional procesión en Playa Mansa.

## EN MARGARITA

Entretanto en el estado Nueva Esparta celebran a su patrona en el Santuario donde cientos de miles de feligreses de todo el país acuden a pagar promesas, solicitar su gracia y entregar ofrendas. Una verdadera fiesta devocional fue la bajada de la patrona el fin de semana cuando se inicia la fiesta de varios días hasta el 8 de septiembre cuando no cabe un alma durante los actos litúrgicos en honor a Vallita, como la llaman cariñosamente los margariteños. Y en la isla se encuentra ya el Buque Escuela Simón Bolívar que estará atracado hasta el 10 de septiembre en el Muelle de Valdez, donde permanecerá abierto al público con recorridos mañana y tarde.

El contralmirante Ronald Briceño Huerta, comandante de la embarcación, manifestó su agradecimiento por la invitación: "Gracias al hermoso pueblo neoespartano por la calidez y aprecio con los que hemos sido recibidos, en nombre de mi tripulación y de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, gracias por la distinción que nos han otorgado".

Este emblemático acto encabeza la agenda de actividades organizadas para celebrar la Semana de la Virgen, al tiempo que dinamiza el turismo religioso, han dicho desde el Ministerio de Turismo al considerar que así se reafirma la unión nacional y se potencia la actividad económica.



**BANCO DIGITAL DE LOS TRABAJADORES, BANCO UNIVERSAL, C.A.**  
CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO Bs. 113.419.389,00  
CARACAS, DISTRITO CAPITAL. RIF G-20009148-7  
Caracas, 05 de septiembre de 2025.

## CONVOCATORIA

La Junta Directiva del **BANCO DIGITAL DE LOS TRABAJADORES, BANCO UNIVERSAL, C.A.**, ha resuelto de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de su Documento Constitutivo Estatutario, convocar a sus Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de septiembre de 2025, a las 09:30 a.m., en el P.H. de la Torre Banco Digital de los Trabajadores, ubicada en la Avenida Venezuela de la Urbanización El Rosal, en el municipio Chacao, del estado Miranda; con el objeto de deliberar sobre los siguientes Puntos:

**PRIMERO:** Presentación del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas al cierre del Primer Semestre de 2025, con vista al Informe de los Comisarios y el Dictamen de los Auditores Externos, con miras a su posible aprobación.

**SEGUNDO:** Presentación del Informe de la Junta Directiva, que incluye los recaudos exigidos en el artículo 20 de la Resolución N° 063.11, de fecha 18 de febrero de 2011, emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), la cual contiene las "Normas que establecen los Lineamientos y Requisitos que deben consignar las Asambleas de Accionistas de las Instituciones Bancarias, Casas de Cambio y Operadores Cambiarios Fronterizos", con miras a su posible aprobación.

**TERCERO:** Propuesta para fijar la dieta correspondiente a los Miembros de la Junta Directiva del Banco Digital de los Trabajadores, Banco Universal, C.A.

**CUARTO:** Actualización del Comité de Licitaciones para la Enajenación de los Bienes Públicos del Banco Digital de los Trabajadores, Banco Universal, C.A.

Junta Directiva  
Banco Digital de los Trabajadores, Banco Universal, C.A.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**  
**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

## COMUNICADO

Continuando con las fases del Proceso de Oferta Pública para el otorgamiento de bandas de concesiones del espectro radioeléctrico, iniciado según Providencia Administrativa N° 152 de fecha 06 de agosto de 2025, el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones en sesión N° 44 de fecha 04 de septiembre de 2025, vista la recomendación realizada por la Comisión de Oferta Pública y de conformidad a lo establecido en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones decidió otorgar la condición de **PRECALIFICADOS** a los interesados que se señalan a continuación:

Procedimiento	Bloque a Otorgar	Frecuencias	Cantidad de espectro por bloque	PRECALIFICADO
0001	CC'	3600 – 3650 MHz	50 MHz	1. TELECOMUNICACIONES MOVILNET, C.A.
0002	DD'	3650 – 3700 MHz	50 MHz	2. TELEFÓNICA VENEZOLANA, C.A.
0003	FF'	2540 – 2560 MHz. paralelo con 2660 – 2680 MHz	20 MHz + 20 MHz	1. COMPAÑÍA ANÓNIMA NACIONAL TELÉFONOS DE VENEZUELA. 2. GALAXY ENTERTAINMENT DE VENEZUELA, S.C.A.

Publicación que se realiza en estricto cumplimiento al artículo 96 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones. En Caracas, a los 04 días del mes de septiembre del 2025.

**JORGE ELIESER MARQUEZ MONSALVE**  
Presidente  
Según Decreto N° 1.031 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.208 de fecha 05 de agosto de 2025.

**FREDDY BRITO**  
Miembro Principal  
Según Decreto N° 1.031 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.208 de fecha 05 de agosto de 2025.

**MARIA VIRGINIA GUZMAN**  
Miembro Principal  
Según Decreto N° 1.031 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.208 de fecha 05 de agosto de 2025.

**José Ordoñez**  
Miembro Principal  
Según Decreto N° 1.031 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.208 de fecha 05 de agosto de 2025.

**CONATEL**  
CONSEJO DIRECTIVO

Sobre sus aliados desechables en el Sur Global

## La historia pone el precio de ser incondicional a EE.UU.

El sistema-mundo que conciben las élites estadounidenses no perdona la autonomía, pero tampoco recompensa la sumisión porque su verdadero objetivo no es tener amigos, sino vasallos.

T/ Eder Peña-Misión Verdad  
F/ Cortesía

**L**íderes latinoamericanos gastan millones para influir en la Casa Blanca de Trump, se titula un artículo publicado por *The Guardian* en mayo pasado en el que se reseña cómo algunos presidentes de la región han optado por profundizar su alineación con el Gobierno dirigido por el magnate estadounidense.

Las “gestiones” que realizan al menos 10 países de América Latina y el Caribe van desde el registro de altos funcionarios y enviados como “agentes extranjeros” bajo la Ley de Registro de Agentes Extranjeros (FARA) hasta el gasto de 1,5 millones de dólares en lobby por parte de la administración Bukele, lo que derivó en su colaboración en el confinamiento de deportados venezolanos en la megacárcel Cecot. Pasando por el aumento en la compra de armamento por parte de Daniel Noboa y el anhelado acuerdo comercial de Javier Milei.

El texto menciona a gestores que acopian millones de dólares, como el embajador cubano-estadounidense retirado Carlos Trujillo y el argentino-estadounidense Damián Merlo, quien impulsó el lobby de Bukele junto al “gabinete en la sombra” de venezolanos vinculados con el partido venezolano Voluntad Popular. También figura Mauricio Claver-Carone, enviado especial de la Casa Blanca para América Latina anulado en las relaciones de Estados Unidos con Venezuela.

Los mencionados presidentes, y otros gobiernos como los de Paraguay, Panamá, Colombia, Honduras, Haití, Guyana y República Dominicana, aparecen como clientes de la firma Continental Strategy LLC, perteneciente a Trujillo. Respecto a ellos dice el artículo que pagan cinco millones de dólares para poder cenar en Mar-a-Lago, la residencia privada de Trump. Afirma que lo hacen con vistas a jugar “el juego transaccional único de Trump para encubrir políticas controvertidas, posicionarse electoralmente y ganarse el favor de los principales legisladores y funcionarios que ejecutarán las políticas de los próximos cuatro años hacia sus países a menudo ignorados”.

### SER SU ENEMIGO ES PELIGROSO, PERO SER SU AMIGO ES FATAL

La frase atribuida al exsecretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, es una sentencia histórica. Una ley no escrita del sistema de poder que do-



El presidente argentino Javier Milei fue el primer líder extranjero que se reunió con Trump desde su victoria electoral en noviembre de 2024 (Foto: BBC)

mina el mundo desde mediados del siglo XX. Ha sido aplicada con una precisión escalofriante en decenas de países, desde Asia hasta América Latina, pasando por África y Europa. Se trata de una profecía autocumplida para quienes creyeron que la sumisión garantizaba supervivencia.

Esta máxima debería figurar como una directriz esencial para cualquier nación que aspire a mantener su soberanía. Porque detrás de la retórica de la alianza, la cooperación y la seguridad colectiva se oculta un patrón repetitivo: Estados Unidos utiliza a sus aliados como instrumentos geopolíticos, los fortalece mientras son útiles y los abandona —o incluso destruye— cuando ya no sirven o se convierten en un estorbo.

Este fenómeno es el eje central del colonialismo estadounidense: mantener el control sin necesidad de colonias formales. Estados Unidos no busca gobernar directamente sino asegurar una “subordinación económica casi total” bajo la fachada de independencia política. El resultado es un sistema de vasallaje



El derrocado presidente egipcio, Hosni Mubarak, sentado dentro de una jaula en un tribunal durante su audiencia en El Cairo el 2 de junio de 2012 (Foto: AFP)

moderno, en el que los aliados son, en palabras del intelectual Noam Chomsky, piezas intercambiables en un tablero de ajedrez imperial.

No hay mejor prueba de esto que el destino de aquellos líderes y países que, confiando ciegamente en Washington, entregaron su autonomía a cambio de apoyo militar, financiero o diplomático.

Unos fueron desechados y otros, como Joseph-Désiré Mobutu —congolés autodenominado Mobutu Sese Seko Nkuku Ngbendu wa Za Banga— o Hosni Mubarak (Egipto), gobernaron décadas como títeres, solo para ser abandonados cuando el viento cambió. En América Latina y el Caribe, Rafael Leonidas Trujillo (República Dominicana) y Manuel Antonio Noriega (Panamá) descubrieron demasiado tarde que su lealtad había sido una trampa.

### AUGE Y DECLIVE DE LOS ALIADOS DESECHABLES EN ASIA Y ÁFRICA

En el vasto y dinámico escenario del Tercer Mundo durante la Guerra Fría, Washington no buscaba democracias ni

justicia social sino barreras contra el comunismo. Para erigirlas, no dudó en respaldar algunos de los regímenes más sanguinarios del siglo XX.

Uno de los casos más emblemáticos es el de Haji Muhammad Suharto, el dictador de Indonesia que, tras el golpe de Estado de 1965, masacró a más de 500.000 personas —de mayoría comunistas, sindicalistas y campesinos— en nombre del “orden anticomunista”. Estados Unidos, según documentos desclasificados, lo apoyó y proporcionó listas de objetivos a las fuerzas indonesias. La CIA entregó nombres de miles de miembros del Partido Comunista Indonesio (PKI), lo que facilitó su exterminio. Washington celebró el golpe como una “victoria contra el comunismo”, y Suharto fue recompensado con décadas de apoyo militar y económico.

Pero en 1998 Estados Unidos retiró su respaldo cuando su utilidad geopolítica decayó y su régimen se volvió una carga por la corrupción y las protestas sociales desatadas tras la crisis financiera asiática. Washington no intervino, Suharto cayó y, con él, el mito del aliado eterno. Su destino fue claro: útil mientras contenía a la izquierda, prescindible cuando ya no servía.

Otro caso paradigmático es Hosni Mubarak, el “faraón amigo de Occidente” que gobernó Egipto durante 30 años. Desde 1981 fue uno de los pilares del orden proestadounidense en Asia Occidental. Recibió más de 30.000 millones de dólares en ayuda militar y se convirtió en el segundo mayor receptor de ayuda estadounidense después de Israel. Su régimen, autoritario y corrupto, fue tolerado porque garantizaba la paz con Israel y la estabilidad en el canal de Suez.

Pero en 2011, durante la Primavera Árabe, Estados Unidos lo abandonó. Cuando las protestas masivas sacudieron El Cairo, la Casa Blanca no defendió a su aliado, sino que presionó para su salida. Medios globales comenzaron a ser “críticos” respecto al dictador y señalaban que “Mubarak fue el símbolo de la estabilidad, pero también del autoritarismo”. Cuando esa estabilidad se hizo insostenible, Estados Unidos prefirió sacrificarlo antes que arriesgar su imagen democrática. Mubarak fue juzgado, humillado, encarcelado. Su caída no fue un triunfo del pueblo sino una liquidación ordenada por los patrociantes del “faraón”.

Mobutu Sésé Seko, el dictador de Zaire —hoy República Democrática del Congo—, fue el hombre de Washington en África central durante más de tres décadas. Apoyado por la CIA desde que orquestó el golpe de 1965 y el asesinato de Patrice Lumumba, fue el garante de que el país africano —rico en cobalto, cobre, uranio y coltán— no cayera en manos de gobiernos progresistas o socialistas. A cambio, saqueó su país, acumuló una



El expresidente hondureño fue deportado hacia Estados Unidos bajo acusaciones de conspirar para fabricar y exportar drogas a Estados Unidos. (Foto: Reuters)

fortuna personal de miles de millones y gobernó con mano de hierro.

Pero en 1997, cuando la rebelión liderada por Laurent-Désiré Kabila amenazó su poder, Estados Unidos no lo defendió, sino que consideró que “el reinado de Mobutu ya acabó”. Lo dejaron caer y su exilio en Marruecos fue la escena final de un títere descartado. Tras su caída, el Congo se hundió en un tropel de guerras que ha causado más de seis millones de muertes, alimentadas por potencias extranjeras que continúan explotando sus recursos.

Estados Unidos y el Reino Unido mantienen gobiernos aliados en Ruanda y Uganda que han sido cómplices directos en este saqueo. Cuentan con el beneplácito de la “comunidad internacional” mientras financian ambos bandos y prefieren un Congo devastado a un país soberano. La lealtad de Mobutu, como la de tantos otros, no fue recompensada sino castigada con el olvido.

### SER DIRIGENTE DESCARTABLE EN AMÉRICA LATINA

En África y Asia el patrón es claro, pero en América Latina es aún más evidente. La región ha sido considerada el patio trasero de Estados Unidos desde el siglo XIX y su historia está llena de líderes —todos traicionados— que creyeron que alinearse con Washington les garantizaría poder eterno.

Uno de los primeros fue Rafael Leónidas Trujillo, el dictador de República Dominicana conocido como “El Jefe” que durante 31 años gobernó con brutalidad, respaldado por Estados Unidos debido a su anticomunismo y a su sumisión. Pero cuando su régimen comenzó a generar tensiones diplomáticas y su figura se volvió incómoda, la CIA dio luz verde a su eliminación. Documentos desclasificados confirman que “el plan para eliminar a Trujillo fue presentado a Washington el 29 de diciembre de 1960”. No lo detuvieron, sino que lo permitieron y, cuando murió, Estados Unidos fingió sorpresa.

Otro caso es el de Noriega, el general panameño que trabajó durante años

como agente de la CIA. Fue entrenado por Estados Unidos, utilizó sus servicios de inteligencia para infiltrar movimientos revolucionarios en Centroamérica y colaboró en el tráfico de armas a los Contras nicaragüenses. Pero cuando comenzó a actuar con autonomía, a negociar con Cuba y a blanquear dinero de narcotraficantes, se convirtió en un problema. En 1989 Estados Unidos lo acusó de narcotráfico y lanzó la Operación “Causa Justa”: una invasión militar que mató a miles de civiles y lo arrastró a una cárcel estadounidense. Fue descrito como “el hombre que sabía demasiado” y su lealtad fue recompensada con traición.

En tiempos recientes, el caso de Juan Orlando Hernández aparece como una moraleja moderna. El expresidente de Honduras gobernó entre 2014 y 2022 y fue uno de los aliados más fieles de Estados Unidos en Centroamérica. Apoyó la política migratoria de Trump, reprimió protestas con violencia, hizo parte del grupo de Lima durante la “máxima presión” contra el gobierno venezolano y recibió millones en ayuda militar. Pero también, según pruebas presentadas en Nueva York, se convirtió en un capo del narcotráfico, protegiendo a cárteles a cambio de dinero. *Insight Crime, una herramienta de criminalización contra gobiernos no alineados a Washington*, reveló que “Estados Unidos tenía pruebas contundentes contra él desde hace años”.

En 2024 fue extraditado y condenado a 45 años de prisión. Sus hijas denunciaron en un video que “fue traicionado por quienes llamaba amigos”, pero la traición no fue personal sino estructural. Hernández fue útil mientras tuvo la migración y reprimió la izquierda, pero cuando su corrupción se hizo insostenible fue sacrificado para mantener la fachada de lucha contra el narcotráfico.

Fue descartado como Noriega, como Trujillo y como Mobutu, pero también como Marcos Pérez Jiménez de Venezuela, Alfonso Portillo de Guatemala, Alejandro Toledo de Perú y Ricardo Martinelli de Panamá. Este último fue quien designó a María Corina Machado como embajadora de su país ante la



Los líderes de la UE alineados como niños de escuela el pasado 18 de agosto mientras “papá” Trump les da una lección desde su escritorio (Foto: X)

OEA para que hablara contra el gobierno venezolano.

### EUROPA Y EL VASALLAJE DISFRAZADO DE ALIANZA

Si los países del Sur Global han sido víctimas directas del imperialismo estadounidense, Europa ha sido su cómplice voluntaria. La Unión Europea, especialmente desde la Guerra Fría, ha actuado como brazo político y económico de Estados Unidos. Pero esta sumisión no ha traído prosperidad sino dependencia, desindustrialización y pérdida de soberanía.

Hoy Europa depende de Estados Unidos para su seguridad —a través de la OTAN—, para su energía —especialmente tras la guerra en Ucrania— y para su política exterior.

Analistas afirman que “el vasallaje energético” ha costado a Europa más de 750.000 millones de dólares en compras de gas licuado estadounidense a precios inflados luego de que fuera volado el Nord Stream. Cada vez parece más claro que el sabotaje a este gasoducto fue obra de intereses angloamericanos y, mientras las industrias europeas cierran por el alto costo energético, las petroleras estadounidenses se enriquecen.

Además, la UE ha seguido ciegamente la política de sanciones contra Rusia y China, sin evaluar sus propios intereses. Esta política ha acelerado la “desindustrialización de Europa”, región que se somete a Estados Unidos mientras este país protege su mercado con subsidios masivos como la Ley de Reducción de la Inflación.

En el plano militar la subordinación es total. La OTAN actúa como un bloque militar unificado en el que las decisiones estratégicas no se toman en Bruselas, sino en Washington. Y cuando Estados Unidos decide atacar, como en Gaza o Ucrania, Europa se limita a aplaudir.

Además, el llamado “Bloque militar liderado por Estados Unidos”, que también incluye Japón, Australia, Israel y Nueva Zelanda, tres países del Sur Global, y los pocos países europeos que no son miembros de la OTAN, es

un entramado de clientes del complejo industrial militar estadounidense que depende de su tecnología y controla las distintas regiones del mundo en función del interés hegemónico que de este poder fáctico deriva.

El resultado es una Europa cada vez más irrelevante, menospreciada incluso por sus propios aliados. La reciente cumbre de la OTAN demostró cómo, incluso, los aliados cercanos son tratados como subordinados, nunca como iguales. De ello tratará el segundo número de esta investigación.

Al final, la historia está llena de advertencias para Bukele, Milei, Noboa y otros latinoamericanos alineados con Washington. Kissinger, con su cinismo característico, las resumió en una frase, pero los hechos las confirman. La lealtad incondicional a Estados Unidos no garantiza protección sino servidumbre. No hay aislamiento sino destrucción cuando el imperio decide que un político no le es útil.

Hoy es imprevisible el destino de estos tres presidentes, tanto como el de otros cuyo alineamiento es más silencioso. Milei, por ejemplo, es un firme defensor del libre comercio y la apertura de mercados. Difiere ideológicamente de Trump por su enfoque proteccionista, renegociación de tratados y aplicación de tarifas para proteger la industria nacional estadounidense. Pero coinciden en una lucha común contra enemigos políticos y económicos, como el socialismo y el avance del globalismo.

Más importante aún: para Trump, apoyar a Milei implica fortalecer la posición de Estados Unidos en América Latina, un área estratégica para contrarrestar la influencia de China y Rusia, mientras le permita el tsunami de escándalos y abismos financieros que se está creando el presidente argentino.

El sistema-mundo que conciben las élites estadounidenses no perdona la autonomía, pero tampoco recompensa la sumisión porque su verdadero objetivo no es tener amigos, sino vasallos. Estos no tienen derechos sino obligaciones y, cuando fallan, son descartados.

Contribuirá al desarrollo de los negocios

# Rusia y China acuerdan reciprocidad de libre visado

El Mandatario ruso calificó de un acto amistoso la iniciativa de las autoridades chinas de levantar los visados para los rusos

T/Agencias  
F/Cortesía  
Vladivostok

Rusia implementará un régimen recíproco de exención de visados tras la decisión de Beijing de permitir la entrada sin este requisito a ciudadanos rusos.

Así lo confirmó este jueves el presidente Vladímir Putin durante su intervención en el Foro Económico Oriental (EEF), que se celebra en Vladivostok, Rusia.

En un encuentro con Li Hongzhong, vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de China, el mandatario ruso transmitió su grati-



tud al presidente Xi Jinping y al Gobierno de la República Popular China por lo que calificó como un gesto amistoso. “Rusia, sin duda, responderá de forma recíproca a este gesto amistoso, haremos

lo mismo”, aseguró Putin. El jefe del Kremlin destacó que la decisión de las autoridades chinas favorecerá el intercambio comercial y los vínculos tanto laborales como personales.

“Sin exagerar, esto afecta a cientos de miles, sino millones, de nuestros ciudadanos. Sin duda, esto provocará un aumento de los viajes a China por parte de los ciudadanos rusos y contribuirá al desarrollo de los negocios, los contactos comerciales y los contactos personales”, indicó.

Por su parte, Li Hongzhong señaló que la disposición de Beijing evidencia el alto nivel de las relaciones bilaterales y la magnitud de la cooperación entre ambos países.

El anuncio oficial fue realizado previamente por Guo Jiakun, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, quien detalló que la medida regirá desde el 15 de septiembre de 2025 hasta el 14 de septiembre de 2026.

La décima edición del Foro Económico Oriental tiene lugar del tres al seis de septiembre con el lema “Lejano Oriente: cooperación para la paz y la prosperidad”.

En los últimos seis meses

## Más de 856.000 desplazados reporta la ONU en la Franja de Gaza

T/Telesur  
F/Cortesía  
Gaza

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Organización de las Naciones Unidas (OCHA) reportó que desde la reanudación de las hostilidades el 18 de marzo de 2025, se han registrado más de 856.000 movimientos de desplazamiento en la Franja de Gaza. La cifra incluye múltiples desplazamientos de personas que han tenido que huir repetidamente por los bombardeos israelíes.

Según datos del organismo, durante la última semana de agosto, el 83 por ciento de los desplazamientos se originaron en la ciudad de Gaza, especialmente hacia el oeste y el sur, en dirección a Deir al Balah y Jan Yunis. Sin embargo, muchas zonas costeras ya están saturadas de tiendas de campaña, lo que ha obligado a algunos a desplazarse hacia el noroeste, cerca del cruce de Zikim, bajo órdenes de evacuación.



La OCHA advierte que la situación humanitaria es catastrófica, a pesar de que la ayuda alimentaria se duplicó en agosto (de 445 a 1.100 toneladas métricas). La mayoría de estos suministros fueron robados por multitudes hambrientas o saqueados por grupos armados, y el volumen diario sigue siendo muy inferior a las 2.000 toneladas necesarias para cubrir las necesidades básicas.

Desde enero, más de 44.000 menores han sido hospitalizados con síntomas de desnutrición aguda. La escasez de vivienda supera el 96 por

ciento, y las autoridades israelíes bloquean la entrega de tiendas de campaña para los desplazados. Las zonas centrales y del sur de Gaza ya albergan a más de 1,2 millones de personas desplazadas, lo que agrava el hacinamiento y la falta de servicios.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), calificó la ofensiva israelí como un “castigo colectivo” contra la población palestina. En casi dos años de ataques, se han registrado al menos 64.231 asesinados y 161.583 palestinos heridos.

Durante encuentro en Beijing

## Mandatarios de China y Norcorea acordaron reforzar y ampliar intercambios binacionales

T/Telesur  
F/Cortesía  
Beijing

El presidente chino, Xi Jinping, se reunió este jueves en la capital con su homólogo norcoreano, Kim Jong-un, un día después de que éste asistiera al desfile militar por el 80º aniversario de la Victoria en el Pacífico, en lo que constituye su quinta visita oficial al Gigante asiático.

Los detalles de la reunión no han sido divulgados por el momento, pero se prevé que en las próximas horas ambas partes difundan más información.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de China había adelantado que la cita incluiría “asuntos de interés compartido” y reiteró el compromiso de Beijing para “fortalecer la comunicación estratégica, ampliar los intercambios y consolidar los lazos históricos de cooperación y amistad” entre ambos países.

Kim viajó el pasado lunes para asistir al desfile celebrado este



miércoles en la plaza de Tiananmen, en lo que representó su primera participación en un acto multilateral junto a otros jefes de Estado.

La ceremonia, que conmemoró la rendición de Japón en 1945, también contó con la presencia del presidente ruso, Vladímir Putin, y de cerca de 30 mandatarios internacionales.

La imagen de Xi, Putin y Kim sentados juntos fue interpretada como un gesto de unidad, ya que hacía más de seis décadas que los líderes de China, Rusia y Corea

del Norte no aparecían públicamente lado a lado.

La presencia de Kim también fue vista como un intento para recomponer las relaciones con Beijing, afectadas en los últimos años.

De acuerdo con algunos medios de prensa, el hecho de que Xi lo situara a su lado ha sido interpretado como un indicio de que China podría aceptar la alianza emergente entre Corea del Norte y Rusia, que contempla acuerdos armamentísticos y compromisos de apoyo mutuo en caso de agresión.

“No me importa lo que diga”, declaró

# Marco Rubio desestima a la ONU y refuerza agresión contra Venezuela

El Secretario de Estado de EE.UU. descalificó a la ONU y refuerza la narrativa de un supuesto narcoestado contra Venezuela, en medio del despliegue militar injerencista en el Caribe

T/ Alma Plus  
F/ Cortesía  
Quito

En declaraciones a la prensa en Ecuador, el secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, rechazó las críticas de los periodistas al despliegue militar en el Caribe que amenaza la paz regional y desprecia la estimación Organización

de las Naciones Unidas (ONU), que expone el verdadero objetivo de Washington, sostener el mito del narcoestado venezolano para justificar sanciones y un despliegue militar.

Las declaraciones del secretario de Estado estadounidense, encendieron la polémica en Quito, donde desestimó los informes de la ONU -que reducen al 5% el tránsito de cocaína por Venezuela y señalan que el 87 por ciento del tráfico se concentra en la ruta del Pacífico-, especialmente por Ecuador y Colombia.

“No me importa lo que diga la ONU. La ONU no sabe de lo que está hablando”, afirmó Rubio a la prensa ecuatoriana.

Rubio respondió con ataques a periodistas y calificó al presidente legítimo de Venezuela Nicolás Maduro como un supues-



to “narcotraficante” y “terrorista”, sin presentar pruebas verificables.

Esta narrativa coincide con la estrategia de la Administración Trump de inflar la supuesta figura del “Cártel de los Soles” para legitimar presiones políticas y militares.

## REACCIONES Y DENUNCIAS

Las palabras del funcionario llegan tras un polémico video de una

supuesta operación en el Caribe sur, donde al menos 11 personas murieron luego de un bombardeo contra una pequeña embarcación.

El Gobierno de Caracas denunció la grabación como un montaje digital y acusó a Rubio de promover un discurso belicista contra Venezuela.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, también alzó la voz: ad-

virtió que, de ser cierto el ataque, se trataría de un asesinato de civiles, recordando que en su país las incautaciones de droga -cercasas a las 800 toneladas en 2024- no implican ejecuciones extrajudiciales.

Por su parte, el mandatario venezolano, Nicolás Maduro, señaló a la “mafia de Miami” encabezada por Rubio como la responsable de criminalizar a su

Gobierno y manipular la realidad de los migrantes latinoamericanos.

## IMPACTO EN LA REGIÓN

El despliegue militar de EE.UU. en el Caribe y la narrativa del narcoestado se enmarcan en una guerra mediática y diplomática que golpea directamente a la economía venezolana y alimenta la tensión regional.

Estudios de la propia DEA calculan que solo el siete por ciento de la cocaína hacia EE.UU. pasa por Venezuela, mientras que informes de la ONU reducen aún más esa cifra.

El grueso del negocio se concentra en Centroamérica y el Pacífico, lo que evidencia que el señalamiento contra Caracas responde más a propaganda que a datos objetivos.

La designación del “Cártel de los Soles” como organización terrorista y el aumento de recompensas por funcionarios venezolanos abren el debate de que Washington busca habilitar un marco legal para una intervención militar encubierta bajo el argumento de la “guerra contra las drogas”.

Con 63 votos a favor y 7 en contra

## Senado argentino revierte el veto de Milei a la Ley de Discapacidad

T/ Telesur  
F/ Cortesía  
Buenos Aires

Este jueves la oposición argentina consiguió los dos tercios necesarios para mantener la norma que había sido rechazada por el presidente Javier Milei. Cientos de personas con discapacidades, familiares y personas sensibilizadas con la causa celebraron al unísono que podrán mantener los derechos arrebatados por el ajuste neoliberal del Ejecutivo.

Es la primera vez en 22 años que el Congreso logra rechazar un veto del Poder Ejecutivo. La votación se celebró dentro y fuera del Congreso, donde cientos de personas aguardaban la definición.

La Cámara de Senadores de la Nación había iniciado la sesión clave con 39 legisladores presentes, convocada por la oposición para abordar el rechazo al veto presidencial de la Ley de Emergencia en Discapacidad y un proyecto que modifica el régimen legal de los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU).



La sesión, presidida por el senador provisional Bartolomé Abdala, se desarrolló en ausencia de la vicepresidenta Victoria Villarruel, quien ejerce funciones ejecutivas debido al viaje del presidente Javier Milei a Estados Unidos.

El debate se vio atravesado por el escándalo desatado por audios que involucran al ex titular de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), Diego Spagnuolo, y señalan a la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, en un presunto esquema de coimas. Los senadores de la oposición, liderados por Unión por la Patria,

presentaron cinco cuestiones de privilegio centradas en este caso.

Los planteamientos apuntaron principalmente contra la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, acusada de atacar a periodistas y medios que difundieron los audios. “Acá, tienen que venir Bullrich y Karina Milei a explicar toda esta situación”, exigió la senadora Carolina Moisés. Por su parte, José Mayans señaló a Eduardo “Lule” Menem, empleado del Senado, y afirmó: “Eduardo Lule Menem también tiene que venir a explicar acá al Senado donde es empleado hace muchos años, más casta no se puede”.

La Ley de Emergencia en Discapacidad, vetada por Milei, busca garantizar derechos y servicios esenciales hasta diciembre de 2027. El 20 de agosto, la Cámara de Diputados rechazó el veto con 172 votos afirmativos, superando los dos tercios necesarios.

En el Senado, donde la norma fue aprobada por unanimidad el 10 de julio con 56 votos, se espera un resultado similar. Los senadores de Unión por la Patria colocaron cartas escritas por niños con discapacidad en sus bancas como símbolo de apoyo a la iniciativa.

Además, la sesión incluye un proyecto que reforma la Ley 26.122 sobre los DNU, con dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

La propuesta, respaldada por bloques opositores como Unión por la Patria, UCR, PRO y provinciales, introduce el artículo 1 bis para establecer que los decretos deben tratar una única materia, facilitando su control parlamentario. También fija un plazo de 90 días para su ratificación por ambas cámaras, con el rechazo de una sola siendo suficiente para su derogación.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL EN SU NOMBRE

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

Ocumare del Tuy, quince (15) de julio de dos mil veinticinco (2025) 215° y 166°

CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER:

A la Sociedad Mercantil INVERSIONES NIN 168 C.A., en al persona de su presidenta ANNA KARINA NAZARETH YDLER PEREZ, titular de la cédula de identidad N° V-18.912.305, parte demandada, con domicilio en la siguiente dirección: Supermercado H&A 2023 C.A. Avenida Bolívar, entre calles Zamora y Santa Ana, Sector Pueblo Abajo, Charalieve, estado Bolivariano de Miranda, en el juicio que por CUMPLIMIENTO DE CONTRATO sigue en su contra, el BANCO NACIONAL DE CREDITO, C.A. BANCO UNIVERSAL (BNC) con Registro de Información Fiscal N° J309841327, que deberá comparecer por ante este Tribunal a darse por citada en el mencionado juicio, a cuyo efecto se le concede el lapso de quince (15) días siguientes contados a partir de la publicación consignación y fijación del presente Cartel de Citación, que es publicará en dos diarios, “ULTIMAS NOTICIAS” y “CORREO DEL ORINOCO”, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro, pudiendo comparecer por sí o por medio de apoderado. Se le advierte que si no comparece en el plazo señalado se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y de más trámites de Ley, y todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. El Tribunal advierte asimismo que el presente cartel debe ser publicado en dimensiones que permitan os fácil lectura.

Exp. N° 3815-25 JAAA/RPA/be\*

**CENTRO NACIONAL  
DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS**



## ¡SEGUID EL EJEMPLO QUE CARACAS DIO!



Su genio diplomático triunfó en un mundo dominado por imperios y dogmas

# Juan Germán Roscio: primer canciller de Venezuela

El prócer que tejía soberanía  
y unidad con tinta y prudencia

T/ Diego A. Colmenares M.  
F/ Cortesía

En los albores del 19 de abril de 1810, Venezuela daba sus primeros pasos en el horizonte claroscuro hacia la independencia. Un hombre de mirada serena y pluma afilada operaba entre bambalinas. No empuñaba un sable, sino un tintero; no conquistaba territorios, sino voluntades. Su distinguido intelecto lo hizo merecedor del respeto y admiración de los más grandes héroes de la patria. Ese hombre virtuoso no era otro más que Juan Germán Roscio (1763-1821), mestizo oriundo del pintoresco pueblo de San Francisco de Tiznados. De lo profundo del llano guariqueño, se convirtió en el arquitecto invisible que hilvanó la República naciente con hilos de seda diplomática, en un mundo dominado por imperios y dogmas.

### ARTESANO DE LAS PALABRAS SOBERANAS

En aquel jueves santo de 1810, cuando los patriotas reunidos en la Junta Suprema de Caracas se disponían a proclamar la independencia, la pluma de Roscio dio a luz el documento capital que dota de fundamentos a esta expresión de soberanía popular: “El Manifiesto que hace al Mundo la Confederación de Venezuela”, escrito donde desmonta siglos de colonialismo español. Expresó: “La América condenada por más de tres siglos a no tener otra existencia, que la de servir a aumentar la preponderancia política de la España, sin la menor influencia ni participación en su grandeza (...) levantándose del polvo y las cadenas, y sin pasar por las gradaciones políticas de las naciones, va a conquistar por su turno al antiguo mundo, sin inundarlo, esclavizarlo, ni embrutecerlo” [1].

Es por ello que este manifiesto se convirtió en el evangelio laico de los patriotas, viajando a través de puertos, siendo publicado en plazas, discutido en tertulias, sirviendo además como modelo a otros movimientos independentistas del continente. En sus páginas late un principio revolucionario esencial: las naciones no nacen de la sangre, sino del derecho a existir.

No es fortuito el hecho de que aquel hombre, que en 1797, con sensibilidad humana y firmeza jurídica, sentó un precedente importante al defender con argumentos humanistas a una mujer mestiza (Inés María Páez), a quien le negaron el derecho reservado a los mantuanos de arrodillarse en alfombras durante la misa, fue el mismo que, con ciertos paralelismos, defendió a la naciente República de Venezuela, ante el yugo opresor del imperio español que le negaba su derecho a ser libre.

### ARTÍFICE DE LA DIPLOMACIA INDEPENDENTISTA

Cuando la Junta Suprema de Caracas nombra a Roscio como primer Secretario de Relaciones Exteriores,



éste asume la titánica tarea de ser el canciller fundacional de la nación. Su despacho se convirtió rápidamente en el taller donde se forjaría la voz internacional de Venezuela. En medio del fragor de la lucha independentista, Roscio comprendió que la libertad requería dos alas: las armas y las palabras. Mientras otros empuñaban espadas y fusiles él, como su amigo Andrés Bello, blandía la pluma con precisión de orfebre.

Su genio diplomático se hizo palpable al dirigir a figuras insignes como Simón Bolívar (1783-1830) Andrés Bello (1781-1865) y Luis López Méndez (1758-1841) dotándoles de un “ayuda memoria” minucioso que les serviría de guion para la primera misión diplomática venezolana a Londres en 1810. Roscio evidencia que no improvisaba, porque cada posible pregunta británica tenía una respuesta fríamente razonada, previendo objeciones sobre legitimidad, temores imperiales y recelos comerciales por parte de Gran Bretaña.

Mientras Bolívar cruzaba el Atlántico, el canciller Roscio ya desplegaba una red de emisarios diplomáticos. Envio a Vicente Salias (1776-1814) y Mariano Montilla (1782-1851) al Caribe anglófono; a José Cortés de Madariaga (1766-1826) a Nueva Granada; a Juan Vicente Bolívar (1781-1811), José Rafael Revenga (1786-1852) y a Telésforo de Orea Machado (1766-1811) a Estados Unidos. Cada uno llevaba instrucciones minuciosas, porque Roscio entendía que la independencia necesitaba reconocimiento internacional, tanto como victorias militares.

Lo asombroso es que Roscio hacía todo esto mientras redactaba el primer Reglamento Electoral, diseñaba el funcionamiento del Congreso Constituyente de Venezuela, y a la vez, lideraba otras dos Secretarías de Estado (Hacienda y Guerra). En un gobierno incipiente con únicamente tres ministerios, solo mentes lúcidas como la suya podían evitar naufragios. Por ello su escritorio se convirtió en el corazón administrativo de la República.

### EL CANCELLER QUE NO ALCANZÓ A VER LA VICTORIA

Al caer la Primera República en 1812, Roscio pagó su valentía revolucionaria con grilletes y cárcel. Es enviado a Cádiz (España), pasando luego al presidio de Ceuta (norte de África), donde escribiría su obra cumbre: *El Triunfo de la Libertad* sobre el despotismo, que vio la luz en 1817, tras su fuga de la prisión y traslado posterior a Filadelfia, Estados Unidos. Este tratado confronta a la cúpula de la Iglesia católica por su rol como instrumento ideológico imperial, y sería considerado a posteriori como el precursor de la teología de la liberación en América.

Después de este exilio, regresaría a Venezuela en 1818 para servir a la Patria como presidente del Congreso de Angostura (1819) y vicepresidente de la República de Colombia (1819-1830), cargo que desempeñaba cuando se dirigía a presidir el Congreso Constituyente que se realizaría en la ciudad de Cúcuta.

Aunque no logró ver en plenitud el magno proyecto integracionista que ayudó a gestar, tres semanas antes de su muerte dirigió su última proclama a los habitantes de Cúcuta: “Vuestra situación geográfica decidió al último Congreso de Venezuela a fijar en vuestro seno la capital del nuevo Estado de Colombia (...) y algún día podréis decir con orgullo; aquí se obraron las más importantes transacciones del nuevo Estado; aquí su independencia y soberanía quedaron selladas de un modo solemne y definitivo; aquí fueron aprobados los tratados de paz y de reconocimiento de esta nueva nación. Que no se aleje este momento feliz para toda la América, y el más venturoso para vosotros, son los deseos del gobierno” [2].

Su contribución como civil y pensador es fundamental para el resguardo del ideario republicano en el país. En estos tiempos tan mediáticos y de contrapunteo entre el fascismo y el bolivarianismo, necesario es sembrar “el imperio de las leyes” con la convicción de que la verdadera independencia nace cuando un pueblo es sabedor de su propio destino. Roscio creyó fehacientemente que Venezuela podía y puede hablarle al mundo con autonomía plena, y lo demostró con cada carta que atravesó el océano, cosiendo soberanía con hilos de seda diplomática.

[1] “Juan Germán Roscio. Escritos Representativos”. Ediciones de la Presidencia. (1971). pp. 61.

[2] “Juan Germán Roscio. Primer Canciller de la República”. Serie Catálogos de la Biblioteca Nacional de Venezuela. (2011). pp. 18-19.

## Autogol de Rubio

Irán Aguilera

Ya es muy vieja la mala costumbre del imperialismo estadounidense de construir todo tipo de narrativas maniqueas, utilizando falsas pruebas y falaces argumentos, para justificar sus sempiternas agresiones contra los países que no le son dóciles, con eso siempre le pasa por encima al derecho internacional autoerigiéndose policía del mundo al tratar de imponer, más de las veces a sangre y fuego, su dominio expansionista y militarista a escala global. A lo largo de la historia los ejemplos son muchos y variados, por ejemplo en Cuba, Filipinas, Pearl Harbor, Nicaragua, Corea, Vietnam, Guatemala, República Dominicana, Grenada, Panamá, los balcanes, Irak, Libia, Venezuela, y pare de contar, solo por mencionar las más sonadas desde 1898 hasta 2025.

Por eso no debe sorprender a nadie la narrativa impulsada por Washington para justificar el actual despliegue militar en el Caribe, el cual califica sin duda de amenaza directa contra la paz en la región, particularmente contra Venezuela. Una narrativa confeccionada con retazos de mentiras para la estrategia de desacreditar a la Revolución Bolivariana y sus dirigentes, aunque los confeccionistas poco cuidan las formas, ellos esperan que el gigantesco aparato propagandístico de la mediática corporativa la imponga como verdad.

No se debe subestimar ni sobrestimar esta real y peligrosa amenaza que el Gobierno estadounidense ha armado en aguas del Caribe; es muy evidente que ese Gobierno busca, desesperadamente, justificar una intervención militar contra nuestra Patria. Esta fuerte sospecha se verificó el martes 2 de septiembre, cuando el propio presidente Donald Trump se hizo eco de una operación muy parecida a los falsos positivos de Alvaro Uribe, la cual fue montada por Marco Rubio como un ataque letal contra una supuesta embarcación que transportaba drogas, de manera irresponsable ese mismo personajillo informó de un buque -luego se volvió peñero de diferentes presentaciones en el mismo vídeo que presentó como prueba- que había partido de Venezuela, y que, además, era operado por el grupo delictivo Tren de Aragua, manido comodín vuelto a sacar de la chistera del mago del Departamento de Estado.

Fue una operación tan mal ejecutada por Rubio que su prueba presenta muchos indicios de ser un producto grotesco de inteligencia artificial, convirtiéndose en un hazmerreír. Pero, además, si el hecho presentado fuera cierto sería un autogol, por donde se le busque es una prueba de una ejecución extrajudicial de 11 personas, delito que la arrogancia imperial no permite ver.

Una semana antes el capitán Diosdado Cabello lo había anticipado en El Mazo Dando: “está en marcha la ejecución de varios falsos positivos que sirvan como justificativo para generar una situación crítica o agresión de EE.UU. hacia Venezuela”.

Como bien asegura el presidente Nicolás Maduro, ante esta nueva embestida de EE.UU. la fusión popular, policial y militar de Venezuela garantizará la paz. “...Venezuela está de pie y así seguirá, con serenidad y con fe inquebrantable en la victoria...”.

palcarito3@gmail.com  
Barcelona/Edo. Anzoátegui

# SOLIDARIDAD GLOBAL



La actividad de entrada gratuita tendrá lugar esta tarde en Quinta Crespo

# Últimos discípulos de Juana Sujo compartirán hoy con las nuevas generaciones

El evento forma parte de una programación especial que desde el año pasado la escuela con el nombre de la insigne maestra argentina prepara para complementar su labor de formación en las artes escénicas

T/ Luis Jesús González Cova  
F/ Cortesía  
Caracas

Do destacados testigos de excepción conversarán con las nuevas generaciones sobre las metodologías, técnicas y maneras pedagógicas y de trabajo de la insigne maestra Juana Sujo, pionera de la formación profesional en actuación en nuestro país. Se trata nada menos que de sus dos últimos discípulos vivos: Ivonne Attas y José Luis Silva, quienes se unirán en un momento de lujo, desde el punto de vista de la enseñanza de las artes escénicas, que tendrá lugar en la escuela que lleva el nombre de la maestra argentina, en Caracas, desde las 5 de la tarde, con entrada completamente gratuita y abierta al público en general.

La actividad que forma parte de la programación extraordinaria que prepara mensualmente la Escuela Superior de Artes Escénicas Juana Sujo, pretende recrear un trozo importante de la historia de las artes escénicas en el país, con dos figuras que no solamente tomaron clases directamente con Juana Sujo, durante unos dos años continuos, sino que además compartieron con ella su cotidianidad profesional.

“Ivonne Attas y José Luis Silva pertenecen a la última promoción formada por la maestra Juana Sujo. Pero además tuvieron el privilegio, después de formarse en la escuela, de trabajar con su maestra en el teatro Los Caobos, en muchas de las producciones que se hicieron en ese espacio, el primer teatro profesional comercial que se hizo en esta ciudad, fundado por Juana Sujo y su esposo, Carlos Márquez”, contó al *Correo del Orinoco* Luis Eduardo Santiago Martínez, actual director de la Escuela Superior de Artes Escénicas Juana Sujo.

Para el titular de la institución educativa es un gran e invaluable aporte que estas dos figuras conversen con las nuevas generaciones sobre quién fue su maestra y su impronta en las artes escénicas de nuestro país, que cuenten cómo era en su rol pedagógico y cómo desarrollaba sus clases, quiénes eran los profesores que la acompañaban en esa tarea durante ese momento cuando ellos estudiaron, cómo era su manera de trabajar desde el punto



La promoción con Attas y Silva Foto: Archivo Escuela Juana Sujo

de vista profesional, ya en el Teatro Los Caobos y mucho más, adelantó Santiago Martínez

## CAPÍTULO PARA REGISTRAR

Si bien advirtió que la Escuela Superior de Artes Escénicas no cuenta con los recursos apropiados, Santiago Martínez anticipó que está previsto, gracias el apoyo de amigos de la institución o, en última instancia, de la forma artesanal o precaria que se logre, registrar esta actividad como testimonio de este encuentro que promete ser de gran valor a efectos históricos y pedagógicos, no solo para la escuela, sino para en ámbito de la enseñanza de la actuación.

Si esto se logra, el evento se difundirá por medio de las cuentas en redes sociales de la Escuela Superior de Artes Escénicas Juana Sujo y muy seguramente de las personas involucradas, para la posterior consulta del público en general.

## LO EXTRAORDINARIO HECHO COTIDIANO

La Escuela Superior de Artes Escénicas Juana Sujo, ubicada en la planta baja del edificio Pérez Acosta, al final de la calle 200 de Quinta Crespo, comenzó a preparar los días viernes, cuando ya no hay actividades regulares de los programas de enseñanza, actividades extraordinarias para complementar la formación de sus alumnos y abiertas al público en general.

“Decidimos que el día viernes, como no había actividades en el escenario, había que hacer algo, no podemos quedarnos ahí con ese escenario sin ningún tipo de actividad. Y comenzamos a hacer teatro-foros, con cosas de los estudiantes de acá. Hasta que, en noviembre, comen-

zamos una programación más sólida y constante, con invitados especiales”, contó el director,

La programación de estos días viernes combina actividades eminentemente formativas, como clases magistrales, charlas y foros, con presentaciones artísticas a las que, además, se le incorpora el componente didáctico.

Así se han presentado figuras como el actor y locutor Adolfo Nittoli, con monólogo *Las cosas extraordinarias*, del multipremiado dramaturgo inglés Duncan Macmillan, Antonio Delli con *Garcita*, el monólogo *caníbal* escrito por Gustavo Ott especialmente para el actor, entre muchas otras.

## LOS 60 DE ANA CASTEL

En esta oportunidad, la programación especial de este mes guarda un espacio para celebrar los 60 años de trayectoria de la reconocida primera actriz que se destacó en una época dorada de la televisión venezolana, Ana Castel.

En esta ocasión especial, específicamente el viernes 19 de septiembre, la veterana intérprete, quien además es profesora de interpretación de la institución, presentará *Pare de sufrir*, una obra de su propia autoría, bajo la dirección de Kevin Quintero y con el acompañamiento, sobre las tablas, de Nicoll Sánchez, ambos egresados de la Juana Sujo.

Antes, el viernes 12 de septiembre, a las 2:00 p. m. se programó una intervención del reconocido actor, Simón Pestana, con *El vaso*, un unipersonal del autor argentino Tabaré Ferrel.

Finalmente, para el 26, último viernes de septiembre, tendrá lugar una función de danza-teatro dirigida por una egresada de la Juana Sujo, Andreina Carrizo,

bajo el título *Las sillas ausentes*, una propuesta que le sirvió como montaje de graduación al completar sus estudios en la mención de Dirección en la Universidad Nacional Experimental de las Artes (Unearte).

Al principio de esta programación para los viernes, “buscábamos nosotros a la gente para que se presentara acá”, pero la vibra positiva ha sido tal que “afortunadamente, ahora es la gente la que nos busca a nosotros para decirnos que quieren presentarse acá. No solamente propuestas teatrales o de danza-teatro, sino también actores que no son egresados de la institución”, celebró Santiago Martínez.

Hasta la de hoy, todas las actividades se pensaron para hacerlas con entrada gratuita. Pero algunas necesidades apremian y decidieron que en lo sucesivo solicitarán a los asistentes una colaboración equivalente a \$3 que se destinarán a reparación y mantenimiento del propio teatrino que luego de 76 años en servicio exige algún cariño que requiere la inversión de recursos con los cuales la institución no cuenta.

## PANCHITO EN CONSTRUCCIÓN

Ya como parte de la programación habitual de la escuela de Artes Escénicas Juana Sujo mañana, a las 3:00 p. m. en el Teatro Santa Fe, ubicado dentro del Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano, se presentará el clásico decembrino venezolano, *De cómo Panchito Mandefuá cenó con el niño Jesús*, de José Rafael Pocaterra, en una versión musical, aún en proceso de evolución, bajo la dirección del profesor Marco Antonio Casanova.

Este trabajo que sirve como muestra del Taller de Teatro Infantil y Juvenil de la Juana Sujo, es parte de una producción de mayor envergadura que tuvo sus primeros encuentros con el público el pasado diciembre y que esta vez se sube a las tablas con un elenco reforzado que tiene como invitada especial a la veterana Ana Castel en el rol de la maestra, Doña Petronila.

Además, dentro del trabajo desarrollado durante esta segunda etapa de la producción, a decir de Santiago Martínez, se reforzaron las coreografías, se amplió el elenco y se refinaron los arreglos de unos 10 temas creados especialmente por Carlos Romero para esta versión que continuará su evolución de cara a la próxima temporada navideña.

Último partido oficial en Argentina

# Messi se despidió de su público ante Venezuela

En el Estadio Monumental de Buenos Aires, los de Lionel Scaloni recibieron a una Vinotinto que aún sueña con la clasificación al mundial a pesar de la derrota, 3-0, ante la albiceleste

T/ Redacción CO-Meridiano  
F/ EFE  
Caracas

La Vinotinto no pudo dar la sorpresa en el Estadio Monumental de Buenos Aires contra Argentina. El equipo local se mostró muy cómodo en el partido y a pesar de ya tener la clasificación asegurada, no quisieron ofrecer ningún tipo de ventaja.

Argentina, líder en la tabla con 35 puntos, afrontó el encuentro sin urgencias, pero con objetivos claros. Scaloni aprovechó para seguir preparando a los suyos de cara al Mundial, dando oportunidades a jóvenes estrellas como Mastantuono y Nico Paz, mientras que Messi, por su parte, vivió una noche cargada de emoción ya que se trata de una despedida simbólica del público argentino en partidos oficiales.

Durante la primera parte, el dominio de la "Albiceleste" fue absoluto, pasándose el balón de un lado a otro, sin apresu-



rarse ni ponerse nervioso. Con la línea de cinco defensas implementada por Fernando Batista, la selección nacional intentó aguantar los ataques del rival, cerrando las líneas y obligando a jugar hacia atrás.

El "plan" del cuerpo técnico venezolano estaba funcionando a la perfección y en las pocas oportunidades que tuvo Argentina, la figura de Rafael Romo decía presente para mantener el arco en cero en el marcador. Sin embargo, nuevamente un error provocó que la estrategia se viniera abajo.

Jefferson Savarino se resbaló en la mitad de la cancha y tras un contragolpe letal, el equipo de Lionel Scaloni logró quedar solo frente al guardameta criollo. Julián Álvarez hizo un gran

regate para darle el balón a Lionel Messi y celebrar el primer gol del compromiso.

Para el segundo tiempo, la dinámica del juego no cambió en absoluto. El "Bocha" Batista decidió darle ingreso a jugadores como Yeferson Soteldo, Josef Martínez o Jorge Yriarte, pero no pudieron marcar diferencias.

Al minuto 76, Lautaro Martínez, quien había ingresado por Julián Álvarez, marcó el 2-0 con un cabezazo certero dentro del área. Mientras que, cuatro minutos después Lionel Messi consiguió su doblete (3-0) y todo era fiesta en Argentina.

Con este resultado, Argentina llega a los 38 puntos (primer lugar) a falta de una fecha para finalizar las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial de 2026. En cambio, la Vinotinto se queda con 18 unidades en el séptimo lugar y se jugará el repechaje en la última jornada contra Colombia.

De manera invicta

## Selección sub-15 de beisbol se coronó en el panamericano y avanzó al Mundial



T/ Redacción CO-Minideporte  
F/ Prensa Minideporte  
Barquisimeto

La selección de beisbol de Venezuela, categoría sub-15, se coronó de forma invicta en el Panamericano de la disciplina que se celebró en el estadio Antonio Herrera Gutiérrez de la ciudad de Barquisimeto, Lara, luego de propinarle una paliza de 15 carreras por 3 a su similar de Colombia, para además asegurar su boleto al Mundial de Italia de 2026.

El más destacado en el duelo fue el jardinero derecho Samuel Zivada, quien ligó de 2-1, impulsó tres carreras y anotó dos, seguido por los maderos de Nicolás Quintero y Adrián Crespo. El campocorto despachó un doble, remolcó par de rayitas y pisó el plato una vez, mientras que el receptor conectó un doble, fletó par de carreras y anotó una vez.

La victoria se la acreditó el relevista Luis García tras laborar por espacio de 2.2 entradas en las que apenas recibió un imparable, otorgó par de bases por bolas y ponchó a un contrario, a la vez que la derrota se la llevó el escopetero Oswaldo Cervantes después de permitir cuatro hits, cinco carreras, todas sucias y toleró seis boletos.

Este campeonato es el segundo que conquista el seleccionado criollo en el Panamericano, luego del obtenido en la edición que se celebró en el José Bernardo Pérez de Valencia, estado Carabobo, en 2022. En aquella ocasión, los criollos se titularon junto a Panamá debido a que el choque no pudo celebrarse por condiciones climáticas.

En el otro duelo de la jornada, el seleccionado de Brasil derrotó 11 por 7 a Perú para quedarse con el tercer lugar del certamen que otorgó un cupo al mundial de la categoría.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, Veintuno (21) de mayo de dos mil veinticinco (2025), 215° y 166°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000641  
EDICTO  
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE JUICIO Y A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LA DE CUIJUS LUZ HERMIOLA GONZALEZ RUBIANO (†), quien en vida fuera titular de la cédula de identidad N° V-4.265.582, domiciliado por la fecha de su fallecimiento en la siguiente dirección: "Avenida Rómulo Gallegos, Residencias Carla, Piso 6, Apartamento N° 26, Estado Miranda" que deberán comparecer por ante este juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en el horario comprendido para despachar desde las ocho y treinta (8:30 a.m.), hasta las tres y treinta (3:30 p.m.) en el plazo de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, contados a partir de la constancia en autos que de la publicación, consignación y fijación que se haga en el expediente del Edicto, en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "EL UNIVERSAL", durante sesenta (60) días 2 veces por semana; y su fijación en el cartelerón del Tribunal, a darse por citados en el juicio por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoado en su contra la ciudadana HELENA DURAND BARBARINO, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-8.392.199, en su carácter de parte actora, y que se sustancia en el asunto signado bajo el número AP11-V-FALLAS-2024-000641, DE UN (01) APARTAMENTO SITUADO EN LA PLANTA NÚMERO DOCE, DISTINGUIDO CON EL N° 123 DEL EDIFICIO LE ROC, UBICADO EN LA AVENIDA ANDRÉS BELLO, ENTRE PRIMERA Y SEGUNDA CALLE DE LA URBANIZACIÓN LOS PALOS GRANDES, MUNICIPIO CHACAO DEL ESTADO MIRANDA Y EL PUESTO DE ESTACIONAMIENTO MARCADO CON EL N° 123, SITUADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ANTES MENCIONADO, Advirtiéndoles que de no comparecer en el lapso fijado se les designará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás incidencias del juicio. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, SE HACE SABER: A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE JUICIO, en la pretensión contenida en la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, anteriormente descrita, que por auto dictado en esta misma fecha, se ordenó librar el presente EDICTO y fin de que quienes crean tener algún derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que comparezcan a darse por citados por sí o por medio de apoderado judicial ante este juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, quienes deberán comparecer dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación en el horario comprendido para despachar desde las ocho y treinta (8:30 a.m.), hasta las tres y treinta (3:30 p.m.) Se ordena la publicación del presente Edicto en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "EL UNIVERSAL" y posteriormente consignar a los autos el mismo a los fines de proceder a dejar la respectiva constancia de haberse cumplido todas formalidades establecidas, de conformidad con lo previsto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil.  
DÍOS Y FEDERACIÓN  
LA JUEZ,  
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 07 de marzo de 2025  
214° y 166°

Asunto: AP11-V-FALLAS-2025-000164  
EDICTO  
SE HACE SABER:

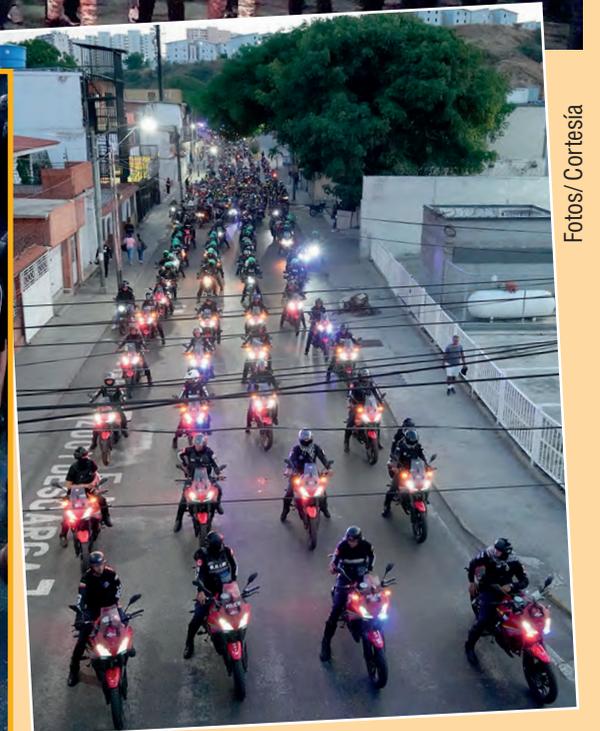
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN ASISTIDOS DE DERECHO sobre el bien inmueble que se describe a continuación: Apartamento Pent House B, de las Residencias Sivedi, Torre B, ubicado en la Avenida Gil Fortoul, Urbanización Parque Santa Mónica Parroquia El Valle hoy Parroquia San Pedro Municipio Libertador del Distrito Capital, con una superficie aproximada de ciento once metros cuadrados con noventa y dos centímetros (111,92 m<sup>2</sup>), cuyos linderos, medidas y demás determinaciones constan en el Documento de Condominio protocolizado en la Oficina Subalterna del Cuarto Circuito de Registro Público del Municipio Libertador del Distrito Capital el 15 de noviembre de 1971, bajo el NO. 30, Tomo 3 del Protocolo Primero y que pertenece al ciudadano CANDELARIO DEL PINO ALCALÁ, venezolano, mayor de edad y titular de la Cédula de identidad No. V-1.416.197, según consta de documento protocolizado por ante el Registro Público del Cuarto Circuito de Registro del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha 23 de diciembre de 1975, bajo el No. 29, tomo 5, Protocolo Primero", que este Tribunal conoce del juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA intentó la ciudadana MAYRA GABRIELA FERNANDEZ ALAMO, contra el ciudadano CANDELARIO DEL PINO ALCALÁ, el cual se sustancia en el expediente signado bajo el número AP11-V-FALLAS-2025.000164, que por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines que comparezcan por ante este Despacho dentro del lapso de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho edicto se haga, entre el horario comprendido desde las 8:30 am y las 3:30 pm., en el entendido que, las personas que concurren al proceso en virtud del edicto, tomarán la causa en el estado en que se encuentre, pudiendo hacer uso de todos los medios de defensa admisibles en tal estado de la causa. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo establecido en el artículo 692 eiusdem.  
EL JUEZ,  
YUL RINCONES MALAVÉ.  
AP11-V-FALLAS-2025-000164  
YRM/JACM/ERICK SANCLER

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y el Poder Judicial de Trabajo  
Dirección Estatal del Apuro  
Inspección del Trabajo Guasdalito Estado Apure  
Expediente N°: 031-2024-01-00010  
Guasdalito, 30 de julio de 2025

Ciudadano GENY ALBERTO IBARRA, identificado con Cédula de Identidad N° V-25.499.983  
CARTEL DE NOTIFICACIÓN  
SE HACE SABER

Al ciudadano GENY ALBERTO IBARRA, identificado con Cédula de Identidad N° V- 25.499.983, se le Notifica que deberá comparecer por ante la Sala de Inamovilidad de esta Inspección del Trabajo de Guasdalito, Estado Apure, ubicada en la Calle Bolívar, entre Carreras Rondón y Pedro Carnejo, diagonal a la Farmacia Sarare, personalmente o por medio de apoderado a ejercer los alegatos correspondientes a lo expuesto por la parte empleadora, entidad de trabajo "BOLIVARIANA DE AEROPUERTOS AREOPUERTOS NACIONAL DE VARA DE MARÍA" en expediente signado N°: 031-2024-01-00010, mediante escrito de fecha 09 de agosto de 2024, en el cual se indica que el mencionado trabajador se ausentó injustificadamente de su lugar de trabajo desde el 02 de julio de 2024 y así durante 17 días hábiles a partir de esa fecha, sin que hasta la presente fecha haya justificado sus faltas, dentro del término de cinco (05) días continuos, que se continúan a partir de la respectiva notificación, a las 10:00 am. De conformidad con los Artículos 73 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se le notifica el contenido del vicio integral del auto de fecha 30 de julio de 2025, dictado por este despacho: "Expediente N°: 031-2024-01-00010, Guasdalito, 30 de julio de 2025. AUTO. El escrito de fecha 30 de julio de 2025, que antecede, constante de un (01) folio útil, presentado por ante este Despacho, por la ciudadana Abogada, SCHEHERAZADA COROMOTO YANTHANNEY GARCIA ROA, titular de la cédula de identidad N° V-16.132.345, IMPREABOYADO N° 22-253, en su condición de Apoderada Judicial de la entidad de trabajo "BOLIVARIANA DE AEROPUERTOS AREOPUERTOS NACIONAL DE VARA DE MARÍA" con sede en Guasdalito, Estado Apure, parte patronal en el presente causa, mediante el cual expone que en vista del informe inserto en el presente expediente, de fecha 12 de diciembre de 2024, presentado por el funcionario de la Inspección, donde indica que no logra precisar la Notificación personal del trabajador GENY ALBERTO IBARRA, venezolano, mayor de edad, titular de la C.I. V-5.679.527, en virtud de lo cual solicita se realice la notificación mediante carteles, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. Este Despacho se pronuncia de la siguiente manera: PRIMERO: En aras al resguardo del debido proceso y el Derecho a la Defensa de la parte accionante, SE ORDENA realizar la notificación del ciudadano GENY ALBERTO IBARRA, venezolano, mayor de edad, titular de la C.I. V-5.679.527, quien labora para la entidad de trabajo "BOLIVARIANA DE AEROPUERTOS AREOPUERTOS NACIONAL DE VARA DE MARÍA" mediante la publicación del Cartel respectivo en un Diario de mayor circulación en la región, debiendo comparecer por ante la Sala de Inamovilidad de esta Inspección del Trabajo en Guasdalito Estado Apure, ubicada en la Calle Bolívar, entre Carreras Rondón y Pedro Carnejo, diagonal a la Farmacia Sarare, personalmente o por medio de apoderado, a ejercer los alegatos correspondientes a lo expuesto por la parte empleadora, entidad de trabajo "BOLIVARIANA DE AEROPUERTOS AREOPUERTOS NACIONAL DE VARA DE MARÍA", dentro del término de quince (15) días, que se continúan a partir de la respectiva publicación por Carteles, a las 10:00 am. De no comparecer al finalizar dicho término, tendrá como perdido el interés en el presente procedimiento y se continuará el mismo hasta dictarse providencia administrativa. SEGUNDO: Libérense los correspondientes carteles, entregados a la parte solicitante, para su publicación, quien deberá consignar el ejemplar de la prensa respectivo al presente expediente una vez publicado el Cartel. Cúmplase con lo ordenado. Es todo.  
ABG. WILDER MANUEL RIVERO ESTEVEZ  
INSPECTOR DEL TRABAJO EN GUASDALITO ESTADO APURE  
Resolución N° 578 de Fecha 02 de Octubre de 2018

# La Guaira en pie de lucha



Fotos/ Cortesia